Naciones Unidas S/PV.4726 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4726a sesión

Jueves 27 de marzo de 2003, a las 9.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Traoré	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. De La Sablière
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/2003/362)

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2003/363)

03-29767 (S)

Se reanuda la sesión a las 9.55 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Jordania, Kirguistán, la República Dominicana, Sri Lanka y Timor-Leste, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeción, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Padilla Tonos (República Dominicana), Al-Hussein (Jordania), Baianilov (Kirguistán), Mahendran (Sri Lanka) y Guterres (Timor-Leste) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo reiterar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos, repito, un máximo de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera diligente.

Tiene la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): En ocasiones anteriores, hemos expresado la opinión de que el Consejo tiene la obligación de agotar todos los medios pacíficos de que dispone antes de recurrir a autorizar el uso de la fuerza y de que sólo el Consejo puede impartir legitimidad a una intervención armada. Por lo tanto, lamentamos profundamente que se haya iniciado una acción militar sin la autorización explícita del Consejo. Al mismo tiempo, no consideramos que esto constituya un fracaso del Consejo, ni mucho menos de la Organización en su conjunto.

Como Estado pequeño, nos inquieta particularmente que el Consejo y el derecho internacional hayan sido dejados de lado con respecto a una cuestión de tal magnitud y consideramos que esto tiene ramificaciones más amplias, que deberán ser y serán objeto de debate. No obstante, en vista de las necesidades tan concretas y urgentes surgidas en el Iraq, el Consejo tiene que adoptar medidas concretas en esta coyuntura particular. El reto que el Consejo tiene hoy ante sí consiste en particular en encarar la crisis humanitaria en gran escala que se desarrolla con una velocidad aterradora en el Iraq. Si bien el derecho internacional humanitario es claro en cuanto a la responsabilidad para con la población civil en la situación actual, estimamos también que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en ese sentido y que la asistencia humanitaria debe ser coordinada bajo su autoridad, tan pronto como las circunstancias imperantes sobre el terreno permitan dicha coordinación.

Habida cuenta de lo anterior, celebramos la iniciativa del Secretario General a favor de una pronta reanudación del programa de petróleo por alimentos para beneficio de la población del Iraq. Somos conscientes de que la reanudación del programa de petróleo por alimentos entraña unas consecuencias delicadas en el ámbito político y jurídico. Sin embargo, opinamos que el Consejo tiene la obligación de colocar el sufrimiento del pueblo iraquí en el centro de sus deliberaciones y recuperar rápidamente su unidad, que será igualmente esencial para garantizar un papel central de la Organización en la tarea de concebir un futuro pacífico para el Iraq, sobre la base de los principios de integridad territorial y soberanía. Nos resultaría muy difícil explicar una falta de unidad en el seno del Consejo con respecto a la asistencia humanitaria al pueblo iraquí y, por lo tanto, nos sentimos alentados ante los progresos alcanzados en las consultas sobre la cuestión.

La situación humanitaria de la población iraquí es nuestra preocupación primordial. El Gobierno de Liechtenstein decidió esta semana aportar un total de más de 100.000 dólares al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y es probable que aportemos una contribución adicional próximamente. Estamos, pues, dispuestos a contribuir al esfuerzo conjunto de la comunidad internacional destinado a mitigar el sufrimiento del pueblo iraquí.

Si bien podemos contribuir con ese fin, sólo las partes beligerantes están en condiciones de impedir que sufra la población civil. La estricta adherencia al derecho internacional humanitario y, en particular, a los Convenios de Ginebra será sumamente útil para garantizar este objetivo. Las partes en el conflicto tienen la obligación de acatar estrictamente todas estas normas establecidas, en especial las relativas a la prohibición de hacer deliberadamente blanco en civiles o hacerlos

objeto de otros tipos de maltrato y la obligación de brindar pleno acceso a las organizaciones humanitarias.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): Nos reunimos en un momento sombrío. El Gobierno del Canadá esperaba que se pudiese llegar a una avenencia y que el régimen iraquí pudiera haber sido desarmado sin recurrir a la guerra. Pero ya ha estallado la guerra. En consecuencia, nuestra principal inquietud debe centrarse en la difícil situación de las víctimas de la guerra.

No hay nadie —sea civil o soldado, combatiente o no combatiente— que quede exento de la devastación que causa la guerra. Expresamos nuestras condolencias a quienes hayan sufrido pérdidas durante este conflicto.

En el Consejo, el sentimiento común de humanidad nos lleva a pensar primero en la población, para concentrar nuestras energías en su protección y ayudarla a sobrellevar y superar las dificultades que le aguardan en los días venideros. Es nuestro primer deber atender a las necesidades humanitarias urgentes del pueblo iraquí, que desde hace tanto tiempo es víctima de un trato brutal por parte de su propio Gobierno.

(continúa en inglés)

El Consejo de Seguridad en diversas ocasiones se ha comprometido a proteger a los civiles en los conflictos armados, en particular a las mujeres y los niños que se encuentren en peligro. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles por evitar bajas entre los civiles. El Consejo también ha subrayado la obligación que incumbe a las partes en conflicto de garantizar la protección, la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el de socorro humanitario. El Consejo ha subrayado la necesidad de facilitar un acceso seguro y sin obstáculos a la población civil en peligro. Además, el Consejo ha instado a todas las partes involucradas en el conflicto, incluidos los países vecinos, a cumplir estrictamente con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho de los refugiados.

Hacemos un llamamiento a todos los involucrados para cumplir esos compromisos. En particular, exhortamos a los países vecinos a hacer todo lo que esté a su alcance para facilitar un acceso pleno e inmediato de los organismos de asistencia humanitaria a los necesitados.

Encomiamos la valentía y el compromiso del personal de asistencia humanitaria, incluido el del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de las Naciones Unidas, que hacen frente a los peligros muy significativos de la guerra para continuar sus operaciones en apoyo de la población del Iraq.

También instamos a los países vecinos a que respeten el derecho internacional y den abrigo a los refugiados que no tienen más alternativa que la de huir atravesando fronteras internacionales.

Apenas hemos comenzado a ver las consecuencias humanitarias potenciales de la crisis actual, incluidas las movilizaciones de desplazados internos. Y sabemos que mientras más prolongada y destructiva sea la guerra, las necesidades serán mayores. Instamos, por lo tanto, al Consejo a que adapte el programa de petróleo por alimentos sin demora. El programa puede contribuir de manera importante a satisfacer las apremiantes necesidades de la población iraquí.

A pesar de los esfuerzos de muchos dentro del Consejo de Seguridad y fuera de él, incluido el Canadá, las Naciones Unidas no pudieron unirse para desarmar a Saddam Hussein. No obstante, tenemos ahora una nueva oportunidad para encontrar la unidad de propósito que nos resultó antes esquiva.

La población del Iraq pronto enfrentará el desafío de reconstruir su país tras una guerra inevitablemente destructiva y luego de las privaciones y los sufrimientos que ha venido soportando por varios años. Consideramos que este Consejo debe brindar el mandato para ese esfuerzo de reconstrucción. Aún más, creemos que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debería participar de manera central y debería ofrecer tanto el liderazgo como su comprobada pericia para garantizar que los esfuerzos por ayudar al pueblo iraquí a reconstruir su país sean tales que todos los miembros de la comunidad internacional puedan participar.

Ahora quisiera decir algunas palabras acerca de las leyes de la guerra. Hacemos un llamamiento a todas las partes a respetar sus obligaciones de conformidad con las Convenciones de Ginebra con respecto a su conducta en el conflicto. Los prisioneros de guerra no deben ser utilizados para fines propagandísticos. Los civiles no deben ser utilizados como escudos humanos. Las escuelas y los hospitales deben quedar al margen de la guerra.

Cuando hablé ante el Consejo el 19 de febrero en nombre del Gobierno del Canadá, insté al Consejo a que se mantuviera el bienestar del pueblo iraquí en el centro de sus deliberaciones. Hoy vuelvo a formular ese llamamiento. No hay propósito más noble y humanitario que pueda atender este Consejo ahora que ayudar al pueblo del Iraq. El Canadá se compromete a sumarse a otros para atender las necesidades humanitarias de la población iraquí y trabajar con ellos para reconstruir su país.

A ese respecto, me complace informar al Consejo de que el Gobierno del Canadá ha decidido asignar aproximadamente 70 millones de dólares para asistencia humanitaria a la población del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de las Islas Marshall, a quien le doy la palabra.

Sr. Capelle (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a esta sesión pública del Consejo de Seguridad. Quisiera expresarle mi agradecimiento, Sr. Presidente, por convocar esta sesión y, una vez más, dar a las pequeñas delegaciones como la mía la oportunidad de participar en este crucial debate.

La República de las Islas Marshall es un país amante de la paz. Tanto nuestro pueblo como nuestras tierras han sufrido los efectos vigentes de las armas de destrucción en masa. Hemos sido testigos directos de la devastación absoluta que puede ser desatada por esas armas. Por esta razón, consideramos que el desarme del régimen iraquí es una prioridad urgente. También apoyamos los objetivos finales de la operación actual en el Iraq, esto es, garantizar que el Iraq cumpla con sus obligaciones de desarme y devolver la soberanía del país a su pueblo.

La devastación de la guerra se hace cada vez más evidente para todos nosotros al observar la evolución de los acontecimientos en el Iraq. Se necesita ahora centrar nuestra atención en los requerimientos humanitarios del pueblo iraquí. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que haga todo lo posible para garantizar que la asistencia humanitaria se entregue rápida y eficazmente a quienes tan desesperadamente la necesitan. Nuestras energías deben concentrarse en aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí.

En estos momentos difíciles y turbulentos, nuestros pensamientos están con las fuerzas de la coalición, y especialmente con los hombres y mujeres jóvenes de las Islas Marshall que sirven en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y que están acantonados en el Iraq. Les deseamos a todos un regreso seguro y rápido. Nuestros pensamientos y condolencias también están con todos los que han perdido sus seres queridos en este conflicto.

Esperamos y rezamos por una pronta solución de este conflicto y esperamos con interés el establecimiento de un nuevo y democrático Iraq, libre de armas de destrucción en masa; libre para que su pueblo viva en paz.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Uruguay, a quien le doy la palabra.

Sr. Paolillo (Uruguay): La posición de mi país respecto de su compromiso inalterable con la defensa del orden jurídico internacional, su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su tradicional apego a la solución pacífica de las controversias ya ha sido expresada con claridad en mi intervención en el anterior debate abierto de este Consejo, previo al inicio de las acciones militares.

Hoy el objeto de mi intervención es sumar nuestra voz a la posición de aquellos países que entienden que la tarea absolutamente prioritaria es atender, en la forma más completa e inmediata posible, la situación humanitaria del pueblo iraquí.

Sin perjuicio del debate político y jurídico relativo al restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales, entendemos que este Consejo, hoy, ante todo, debe abocarse a promover los mecanismos para que las necesidades más inmediatas, particularmente en materia de medicinas y alimentos, sean satisfechas.

Deberían otorgarse al Secretario General amplios poderes y suficiente discrecionalidad para reanudar el programa de petróleo por alimentos o establecer un mecanismo alternativo que asegure la efectividad de la acción colectiva en esta materia.

En tal sentido, debemos hacer pleno uso de aquellos organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas que tienen experiencia técnica y competencia jurídica, procurando la mayor eficacia, celeridad y coordinación de esfuerzos. La tarea de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de organizaciones como la Cruz Roja y la Media Luna Roja son de extrema relevancia y, consecuentemente, debemos reforzar y brindar todo el apoyo a sus

acciones. El Gobierno del Uruguay ya se ha movilizado y ha tomado contacto con las oficinas competentes de las Naciones Unidas, con el objeto de obtener información sobre la manera más efectiva en que nuestro país puede contribuir a socorrer las necesidades básicas del pueblo iraquí.

Por último, permítaseme señalar con el mayor énfasis la necesidad de que se observen estrictamente todas las normas del derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Kasemsarn (Tailandia) (*habla en inglés*): Sin duda, es muy lamentable y desafortunado que haya estallado la guerra, pero, como dijo la semana pasada el Secretario General, ha llegado el momento de enfrentar las realidades del presente. Independientemente de las causas de esta guerra, la realidad innegable es que cientos de miles de civiles están sufriendo como consecuencia de ella.

Nuestra atención inmediata debe centrarse ahora en aliviar el calvario y el sufrimiento de estos civiles inocentes, particularmente mujeres y niños. Lo que necesitamos en esta coyuntura crucial es una coalición de los compasivos —una coalición de los generosos— para movilizar y coordinar la prestación de asistencia humanitaria al pueblo del Iraq. Incumbe a las Naciones Unidas, con el pleno apoyo de la comunidad internacional, suministrar asistencia humanitaria al pueblo del Iraq en forma oportuna a fin de proteger a los inocentes, sobre todo a los grupos más vulnerables, entre los que se incluyen mujeres, niños y ancianos, y limitar su exposición y los efectos de las consecuencias devastadoras de la guerra. Y esperamos que esta guerra termine rápidamente para que el pueblo del Iraq pueda reconstruir su vida y dignidad en un entorno de paz y libertad duraderas.

Lo que se necesita son esfuerzos rápidos y bien coordinados para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a la población iraquí afectada. Tailandia encomia al Secretario General por sus iniciativas destinadas a ayudar a planificar y ejecutar programas de asistencia humanitaria para el pueblo del Iraq, incluidas las correcciones al programa de petróleo por alimentos. Nos complace que el Consejo de Seguridad esté examinando este tema importante de asistencia humanitaria en forma activa y urgente. Esperamos que estos esfuerzos fructifiquen pronto para que la asistencia humanitaria no siga demorando. Tailandia, por su parte, está dispuesta a sumarse a esta coalición en pro de la prestación de asistencia humanitaria y trabajará con las Naciones Unidas y otros para ayudar a aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí y, en definitiva, para contribuir a la reconstrucción del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Lituania.

Sr. Šerkšnys (Lituania) (*habla en inglés*): Lituania se asocia a la declaración formulada ayer en nombre de la Unión Europea.

Lituania siempre se ha pronunciado en favor de la solución pacífica de los conflictos. Lamentamos el fracaso de los esfuerzos diplomáticos del Consejo de Seguridad, aunque asimismo mantenemos la firme opinión de que a nadie debe permitírsele hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El régimen de Saddam Hussein ha jugado con la paciencia de la comunidad internacional durante 12 años.

Abrigamos la esperanza de que el conflicto termine rápidamente y que la pérdida de vidas humanas, los sufrimientos y la destrucción sean mínimos. Nuestro Parlamento decidió el martes pasado ofrecer personal médico y logístico a las fuerzas de la coalición. Estos especialistas también serán esenciales en la prestación de socorro humanitario al pueblo del Iraq.

La reconstrucción y edificación de un Iraq próspero y pacífico será una tarea compleja. La experiencia, la capacidad y el alcance mundial de las Naciones Unidas en la coordinación de asistencia para los Estados que emergen de un conflicto no se pueden sustituir. Lituania está dispuesta a contribuir a un arreglo humanitario en el período posterior al conflicto y coordinar estrechamente sus acciones con las instituciones internacionales apropiadas.

Una vez más, reitero que nos adherimos a la posición de la Unión Europea sobre esta cuestión tan compleja.

En momentos de crisis graves, es fundamental que la comunidad internacional mantenga la unidad y objetivos comunes. Debemos aprovechar el potencial ingente de las Naciones Unidas. También es importante que los Estados Unidos y Europa trabajen en estrecha colaboración para asegurar el vínculo vital euroatlántico, y busquen soluciones a cuestiones de importancia estratégica para toda la humanidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Eslovaquia.

Sr. Novotná (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a los oradores anteriores que lo han felicitado por dirigir las actividades del Consejo de Seguridad con gran competencia y sabiduría. También encomiamos a la delegación de Alemania, que presidió este órgano en febrero.

Apreciamos la decisión del Consejo de Seguridad de ofrecer la posibilidad de que los Miembros de las Naciones Unidas en general expresen sus opiniones en el debate público de hoy. Eslovaquia se ha sumado a la declaración que formuló Grecia, como Presidente de la Unión Europea. Sin embargo, hemos pedido la palabra para formular algunas observaciones adicionales en calidad de representantes de nuestro país en lo que respecta a la cuestión de máxima gravedad que tenemos ante nosotros: la situación en el Iraq.

Lamentamos profundamente que la diplomacia en lo que concierne al Iraq haya fracasado y que el Consejo no haya podido superar sus divergencias en una cuestión tan decisiva. Estamos convencidos de que, si bien la situación es grave, no es permanente. Al igual que otros, Eslovaquia habría deseado que los instrumentos políticos hubieran modificado la situación y nos hubieran permitido evitar una crisis. Lamentamos que no pudiera seguirse el camino de la unidad en el Consejo de Seguridad, que condujo tan bien a la comunidad internacional hace casi cinco meses.

En la actualidad, nuestra prioridad principal debe ser atender las necesidades inmediatas de la población iraquí. A mi delegación le complace observar que las partes involucradas han reconocido el papel decisivo que las Naciones Unidas y su sistema deben desempeñar para hacer frente a la situación humanitaria en el Iraq. Ahora es el momento de que el Consejo de Seguridad renueve su unidad y deje de lado las diferencias que han sido el rasgo característico de su examen de la cuestión del desarme.

Deben analizarse con la mayor urgencia las propuestas que formuló el Secretario General en lo que respecta a la realización de las modificaciones que sean necesarias en el programa de petróleo por alimentos a fin de que las utilidades que devengue el petróleo del Iraq se destinen a propósitos humanitarios. Ello estaría, precisamente, de conformidad con el principio de que los recursos naturales del Iraq deben utilizarse estrictamente para las necesidades del pueblo iraquí y en su beneficio. Alentamos al Consejo de Seguridad a que proceda rápidamente a negociar y aprobar una decisión que permita al Secretario General administrar eficazmente el programa de petróleo por alimentos con objeto de atender la situación humanitaria que se está desarrollando rápidamente sobre el terreno.

El pueblo del Iraq hoy afronta un período difícil. Están enfrentando las consecuencias de políticas que no tuvieron la posibilidad de determinar. Sin duda, el régimen del Iraq colocó sus objetivos políticos por encima de las preocupaciones humanitarias. Eslovaquia cree que el pueblo del Iraq merece un futuro mejor que el que ha tenido hasta ahora. Sus intereses se verían más favorecidos si viviera en condiciones de estabilidad política y económica y en relaciones pacíficas y amistosas con sus vecinos de la región y garantizara que los recursos naturales del país se utilizaran verdaderamente en su propio beneficio. Tal perspectiva gozaría del apoyo y el respeto internacionales amplios. En este sentido, hacemos hincapié en que es de máxima importancia el compromiso sostenido de la comunidad internacional con la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Eslovaquia, por su parte, está dispuesta a contribuir a resolver la crisis actual en el Iraq y aliviar la difícil situación de la población de la región afectada. Sobre la base del acuerdo bilateral concertado con el Gobierno de Kuwait, enviamos a Kuwait una unidad de expertos altamente capacitados en la detección de agentes biológicos y químicos y en la protección contra estos agentes, así como de otros tipos de armas de destrucción en masa. A la unidad se le ha dado un mandato claro: ayudar en las operaciones de rescate y humanitarias en los casos en que se usen armas de destrucción en masa o se sospeche que se han usado.

En conclusión, deseo suscribir la opinión de que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central en esta crisis y después de que haya terminado. Elogiamos los esfuerzos constantes del Secretario General para que las partes competentes del sistema de las Naciones Unidas participen activamente en la planificación humanitaria y de emergencia.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de El Salvador.

Sr. Lagos Pizzati (El Salvador): Sr. Presidente: Es de lamentar que la intransigencia del Gobierno del Iraq para cumplir sus obligaciones internacionales impuestas por el Consejo de Seguridad desde 1991, como

consecuencia de sus propias acciones ilegales, atentatorias de la independencia e integridad territorial de un Estado Miembro de nuestra Organización, y en flagrante violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, haya llevado a la situación que hoy estamos viviendo.

Después de 12 años, durante los cuales el régimen del Iraq desafió e incumplió las decisiones vinculantes del Consejo de Seguridad, éste y la comunidad internacional le otorgaron una última oportunidad para la eliminación total de sus armas de destrucción en masa o de lo contrario sufrir serias consecuencias. Es lamentable que, aún a pesar de la intensa presión internacional ejercida, el Gobierno del Iraq no demostró la cooperación total, activa a incondicional que reflejara una real voluntad política de cumplir con sus obligaciones.

Es deplorable que el Gobierno iraquí no haya entendido ni aceptado comprensivamente todos los llamados de los Estados Miembros para evitar el conflicto armado y un mayor sufrimiento de su pueblo, posición y conducta que lo hacen directamente responsable de la situación que actualmente se vive en el país.

Ante la realidad de la guerra, mi delegación no puede más que desear que el conflicto termine a la brevedad posible para evitar mayor destrucción material y especialmente la pérdida de vidas humanas, de tal manera que las Naciones Unidas y la comunidad internacional puedan dedicar recursos y esfuerzos para coadyuvar a la reconstrucción y la rehabilitación en el Iraq.

Aun cuando es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya mantenido el consenso y la unidad que se alcanzó al adoptar la resolución 1441 (2002) en un tema de interés general, la situación internacional del momento debe servirnos de base para proyectarnos hacia el futuro.

La experiencia histórica nos ha demostrado que después de profundas crisis o conflictos, las sociedades resurgen con creatividad mediante nuevas y mejores iniciativas que benefician a los pueblos, siendo un ejemplo de ello el origen y creación de las Naciones Unidas.

Compartimos las afirmaciones de que el desafío inmediato de las Naciones Unidas deberá girar alrededor de los esfuerzos de la reconstrucción y rehabilitación del Iraq, mediante la adopción de un programa integral de asistencia humanitaria. Asimismo, los Estados Miembros tendremos que asumir la tarea, en forma pragmática, de reconstruir y fortalecer la unidad y la confianza en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente del mecanismo multilateral de seguridad colectiva. Las acciones de la Organización mundial no deberían generar ninguna duda sobre su eficacia, imparcialidad y legalidad, mediante un proceso de toma de decisiones que tenga como base el consenso y los intereses compartidos de todos los Estados Miembros.

Deseo concluir manifestando la importancia y urgencia de continuar el programa de petróleo por alimentos, así como nuestro apoyo al Secretario General para la elaboración de un programa que responda a las necesidades del pueblo iraquí.

Creo oportuno reafirmar que el Gobierno de El Salvador, dentro de sus posibilidades, ha ofrecido participar en un esfuerzo multilateral para ayudar en el alivio de las necesidades humanitarias del Iraq en el período de posguerra.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): El mundo atraviesa actualmente por unas circunstancias sumamente peligrosas. Nuestra región árabe e islámica se enfrenta a una guerra que tiene graves repercusiones y consecuencias negativas en el sistema internacional y en las relaciones internacionales. La guerra es una prueba del fracaso de la diplomacia y de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, en particular, para desempeñar las tareas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que les fueron confiadas. Esta guerra fomentará la hostilidad, el odio, la violencia y el extremismo. También llevará a muchos desastres que el mundo haría bien en evitar.

Tan pronto resultó evidente que la guerra era inevitable, el Reino de la Arabia Saudita se esforzó, de manera individual o con nuestros hermanos árabes y musulmanes y con la comunidad internacional, por lograr un arreglo pacífico. El Reino de la Arabia Saudita actuó activamente en los ámbitos árabe, islámico e internacional. Propuso ideas claras, lógicas y justas basadas en la necesidad absoluta de que el Iraq cumpliera las resoluciones del Consejo de Seguridad, cooperara plenamente con los inspectores y diera una oportunidad a los esfuerzos internacionales para lograr una solución pacífica a la crisis.

Lamentablemente, a pesar de todos los esfuerzos por lograr un arreglo pacífico y lógico a la crisis iraquí,

así como de la oposición internacional a una guerra destructiva, ha caído la espada. Las dos partes se dieron cuenta desde los comienzos de la guerra que sufrirían muchas bajas. La guerra es una pérdida tanto para el vencedor como para el vencido. Ahora conocemos demasiado bien el horrible nivel de la destrucción en el Iraq y que miles de civiles inocentes han perdido la vida. Sabemos que las armas letales no distinguen entre beligerantes y no beligerantes. Tampoco evitan infligir daño a niños, mujeres y ancianos. Las personas con visión se percatan de esta trágica realidad y comprenden la obvia necesidad de preferir la prudencia y de estudiar en profundidad las dimensiones y repercusiones internacionales de esta crisis.

La razón exige que se ponga fin a las operaciones militares contra el Iraq y se reanuden los buenos oficios y los esfuerzos diplomáticos en el seno de las Naciones Unidas para resolver este problema en el marco de la legitimidad internacional. Nuestra tarea debería orientarse a preservar la seguridad nacional del Iraq y sus instituciones civiles, que se desmoronarán con la presión de la guerra. Todos somos conscientes de la devastación humanitaria y ecológica que esta guerra desencadenará en el Iraq, sin mencionar el apabullante coste político y económico.

En sintonía con nuestra firme posición de principios, nos oponemos categóricamente a la ocupación del Iraq. Consideramos que el pueblo iraquí es capaz de asumir la responsabilidad de gobernar su país y que no necesita ser gobernado por autoridades extranjeras. Los pecados del Gobierno iraquí y el hecho de que no haya cumplido plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad durante los últimos 12 años no deberían recaer en el fraternal pueblo iraquí, que ha sufrido en exceso durante demasiado tiempo. El pueblo iraquí aspira a lograr una solución pacífica, evitando al Iraq y al mundo una guerra que realmente nadie desea. El Reino de la Arabia Saudita insiste en la unidad, la independencia, la integridad territorial y la soberanía del Iraq, y pide una cesación inmediata de la guerra y el retiro de las fuerzas extranjeras fuera de las fronteras internacionales del Iraq.

El Reino de la Arabia Saudita, actuando de conformidad con su responsabilidad de contribuir a los esfuerzos humanitarios, y de acuerdo con las directivas de sus gobernantes, ha prestado asistencia humanitaria a gran escala a más de 24.000 personas desplazadas, incluidos campamentos, alimentos y asistencia médica. Este es el primero de muchos pasos que seguirán para atender cualquier necesidad urgente y aliviar el sufrimiento humanitario que han causado las operaciones militares a los ciudadanos iraquíes. Se han establecido centros en la región de Arar en la frontera del Iraq. El Reino ya ha declarado que la región está abierta con ese fin. También nos hemos puesto en contacto con organismos internacionales de socorro, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja para que, por intermedio de la Sociedad de la Media Luna Roja saudita, coordine y preste asistencia a los que la necesitan, después de que las Naciones Unidas tomen las medidas legales necesarias.

El Reino de la Arabia Saudita considera que el Consejo de Seguridad es la parte que debe decidir si el Iraq tiene o no armas de destrucción en masa. Debemos respetar los principios del derecho internacional que han regido a nuestro mundo durante más de medio siglo. Estos principios y la legitimidad internacional protegen a la comunidad internacional al impedir que se deterioren las bases de las relaciones internacionales.

La región del Oriente Medio no puede tolerar las repercusiones de otra guerra destructiva. Debemos poner fin a los focos de tensión en el Oriente Medio y trabajar para que reinen la paz y la seguridad. Debemos alentar la cooperación, apoyar el desarrollo y profundizar el progreso. Por ello, solicitamos que en la próxima etapa se tomen medidas serias y eficaces para lograr una solución justa e inmediata al problema del Oriente Medio y los territorios árabes ocupados en base a la iniciativa árabe que se apoya en el principio de territorio por paz, el retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados y el establecimiento de un Estado palestino al lado de Israel, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Estados Federados de Micronesia.

Sr. Nakayama (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Nos hemos reunido aquí tras los terribles acontecimientos que tienen lugar en el Iraq. Hace apenas una semana se inició una guerra que nadie quería, ni la coalición que está combatiendo en el Iraq ni el pueblo iraquí y, sin duda, tampoco mi propio país. Pero el régimen iraquí perdió la oportunidad que le brindó el Consejo de Seguridad con la resolución 1441 (2002) al seguir haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional a expensas de su propio

pueblo. Nos hemos sumado a la coalición en virtud de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 678 (1990) y 1441 (2002), porque era el único camino que quedaba para desarmar al régimen iraquí y librar totalmente al Iraq de las armas de destrucción en masa. Si bien lamentamos que se haya tenido que llegar a la acción militar, consideramos que el curso de acción en marcha llevará a un mundo mejor y más seguro para toda la humanidad y, en especial, para los pueblos de esa región.

Estamos sumamente preocupados por la situación humanitaria imperante en el Iraq, de la que el régimen iraquí es plenamente responsable. Es imperioso que los suministros puedan ingresar de manera segura y que se puedan distribuir sin obstáculos. Si bien en una primera etapa los suministros serán aportados por las fuerzas de la coalición, esperamos que los diversos programas de las Naciones Unidas puedan reanudar sus funciones respectivas cuanto antes. Además, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel clave en la reconstrucción del Iraq, no sólo a causa de la guerra actual sino también debido al sufrimiento de los últimos 20 años. Instamos a todos los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan a este esfuerzo.

Mi Gobierno está consternado ante la noticia de que se maltrata a los prisioneros de guerra e instamos al régimen del Iraq a que acate el Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra y cumpla con todas las obligaciones que allí figuran, en especial que ofrezca un acceso inmediato e incondicional a la Cruz Roja y se abstenga de cualquier tratamiento inhumano o degradante.

Al abordar la situación imperante en el Iraq, mi Gobierno, en una reciente declaración señaló que:

> "Las Naciones Unidas son y deben seguir siendo la piedra angular de la cooperación internacional al ingresar en el siglo de la mundialización. Sería una tragedia para la humanidad que esa Organización no estuviese ahora a la altura del desafío que tan claramente tiene ante sí."

Es evidente que el Consejo de Seguridad no debe dejar de abordar la cuestión relativa a la reconstrucción del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es la representante de la República Unida de Tanzanía.

Sra. Mulamula (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta importante sesión, la primera que se celebra tras el estallido de la guerra en el Iraq. Los Miembros de las Naciones Unidas en general, por intermedio de esta reunión, tendrán la oportunidad de hacer conocer sus opiniones sobre esta cuestión tan crucial que involucra la paz y la seguridad.

El Gobierno de la República Unida de Tanzanía se siente profundamente entristecido ante la decisión adoptada por los Estados Unidos de América y los integrantes de la coalición de recurrir a la acción armada en el Iraq. Con la declaración del Movimiento de los Países No Alineados que fue aprobada en febrero en Kuala Lumpur, el Gobierno de la República Unida de Tanzanía abrigaba la esperanza de que prevaleciera la razón y que con el tiempo se lograra solucionar la situación de manera amistosa. Por lo tanto, Tanzanía está profundamente preocupada por la guerra y por las inevitables consecuencias que tendrá no solamente para la región sino para el mundo entero.

Resulta muy irónico observar que la decisión de desarmar al Iraq por la fuerza se haya tomado en momentos en que la comunidad internacional, a través de este órgano, procedía a aplicar la resolución 1441 (2002). Según los informes periódicos de los inspectores internacionales, presentados ante este foro, la labor estaba avanzando y había comenzado a producir resultados positivos. Además, en el momento en que se tomó la decisión de emprender un ataque armado, los inspectores no habían encontrado ninguna prueba de que el Iraq poseyera armas de destrucción en masa.

Tras observar los indicios que señalan que los Estados Unidos de América y la coalición lentamente estaban acercándose a la adopción de medidas unilaterales, la comunidad internacional expresó su inquietud e instó a los Estados Unidos de América a que modificaran el rumbo. Puedo citar aquí a miembros de la Unión Africana, a miembros del Movimiento de los Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes y muchos otros países, entre ellos miembros de la Unión Europea, que expresaron enérgicamente la opinión de que las Naciones Unidas deberían tener más tiempo para completar la tarea antes de que se adoptara cualquier decisión de recurrir a la fuerza contra el Iraq. La opinión abrumadora, cabe recordar, fue que cualquier decisión de recurrir al uso de la fuerza debería ser adoptada por las Naciones Unidas, y sólo después de haberse asegurado de que todos los esfuerzos en favor

de una solución pacífica se habían agotado y habían fracasado. Estamos al corriente de que estas medidas fueron directamente rechazadas.

En este sentido, la decisión de recurrir al uso de la fuerza contra el Iraq está desprovista de validez, puesto que contraviene las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, por las que se estipula que la decisión de utilizar la fuerza contra un país que amenace la paz y la seguridad internacionales debe adoptarla el Consejo de Seguridad. En el Artículo 39 de la Carta se dispone claramente que sólo el Consejo de Seguridad puede determinar la existencia de quebrantamiento de la paz o acto de agresión y que sólo el Consejo de Seguridad puede recomendar o decidir qué medidas han de tomarse.

La decisión de ir a la guerra sin la autoridad del Consejo no sólo debilita a las Naciones Unidas —que es la única institución que está al servicio de todos los países del mundo—, sino que además también podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. No se puede prever con certeza qué es lo que va a ocurrir en la región tan inestable del Oriente Medio. Hace mucho tiempo que la cuestión de Palestina requiere medidas urgentes, pero no se ha tomado ninguna. Día tras día, más muertos llenan las pantallas de los medios de difusión. ¿Cuántas personas más tienen que morir para que el Consejo de Seguridad decida actuar? Tanzanía abriga la esperanza de que todos los países continúen respetando y acatando los procedimientos establecidos para adoptar y aplicar decisiones de gran trascendencia por conducto de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas se crearon debido a la necesidad de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que había provocado un sufrimiento inmenso a la humanidad y cuyos efectos todavía se dejan sentir, más de 50 años más tarde. Tanzanía no cree que la misión haya cambiado. Por lo tanto, además de infringir las disposiciones del derecho internacional, la guerra provocará sin duda la pérdida de muchas vidas inocentes en el Iraq. La economía del Iraq y la de muchos otros países, en especial los países pobres y los países en desarrollo, se verán adversamente afectadas por las consecuencias de la guerra. Además, la guerra agravará aún más los problemas políticos y sociales que actualmente aquejan al mundo, en particular el del terrorismo internacional, que todos tratamos de combatir arduamente.

Para concluir, Tanzanía insta al Consejo de Seguridad a que vele por que efectivamente se haga todo lo que se pueda hacer, lo antes posible, para poner fin de inmediato a la guerra y abordar la situación humanitaria del Iraq, que cada vez está más deteriorada.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para hablar de la destructiva guerra que se está librando contra el Iraq y de sus repercusiones, en particular, naturalmente, el tremendo sufrimiento humanitario del hermano pueblo iraquí. Esperamos que el Consejo de Seguridad pueda poner fin a lo que está ocurriendo y asuma sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como se le encomienda en la Carta de las Naciones Unidas.

Es un hecho contrastado que esta guerra se está librando fuera del contexto de las Naciones Unidas y sin contar con ninguna autorización del Consejo. También es un hecho que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, por no hablar de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, se opusieron a esta guerra y pidieron que se diera tiempo al régimen de inspecciones para que cumpliera su mandato en virtud de la resolución 1441 (2002). Además, esta guerra tendrá repercusiones trascendentales y profundas para la región del Oriente Medio y para el sistema de relaciones internacionales, incluidas las propias Naciones Unidas.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe reflexionar a fondo sobre la cuestión, para que podamos llegar pronto a una solución que aplaque estas tendencias destructivas. El pueblo palestino —dado el largo sufrimiento que ha vivido bajo la ocupación y la agresión— no puede sino oponerse al uso de la fuerza como método para solucionar las controversias internacionales.

Nuestro pueblo está del lado de nuestros demás hermanos árabes y por lo tanto nos solidarizamos plenamente con el pueblo iraquí, que está sufriendo a consecuencia de las operaciones militares que llevan a cabo las fuerzas encabezadas por los Estados Unidos. Nuestro pueblo está cada vez más enojado y frustrado y siente hostilidad entre él mismo y aquellos a quienes considera responsables de lo que pueda estar ocurriendo en estos momentos, así como de lo que ha ocurrido a lo largo de los años.

Apoyamos las resoluciones aprobadas en las cumbres del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la Cumbre Árabe, así como la decisión del Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes. Instamos a que se detengan de inmediato las operaciones militares contra el Iraq y pedimos la retirada de las tropas extranjeras del territorio iraquí.

Destacamos la importancia de la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq. Condenamos todo intento de menoscabar la independencia iraquí. Debemos respetar totalmente los Convenios de Ginebra, no sólo el relativo a la protección de los prisioneros de guerra, sino también el relativo a la protección de los civiles. Celebramos el nuevo interés e importancia que algunos otorgan a estos Convenios y exhortamos a que se respeten plenamente en todo momento, de conformidad con los compromisos jurídicos asumidos por las Altas Partes Contratantes.

Los cambios, aunque sean para mejor, no pueden venir desde fuera, ni pueden imponerse a un pueblo, y menos con el uso de la fuerza militar. Los sistemas políticos tampoco se pueden imponer desde fuera. Éste era hasta ahora uno de los principios básicos del sistema internacional. Por lo tanto, no podemos dejar de expresar nuestra inquietud ante lo que se describe como base conceptual de lo que está ocurriendo, y no sólo ante los hechos que se producen sobre el terreno.

En Palestina estamos preocupados por lo que está ocurriendo, porque existe una aprensión sincera de que el Sr. Sharon y su Gobierno —uno de los principales beneficiarios de la guerra— intensifiquen su sangrienta campaña militar contra nuestro pueblo y tomen nuevas medidas ilegítimas sobre el terreno.

Instamos al Consejo de Seguridad a que en las próximas semanas se mantenga al tanto de la situación en los territorios palestinos, incluida la Jerusalén oriental. No hay nada que enoje más a los ciudadanos árabes y palestinos que la dualidad de criterio que hemos llegado a padecer, o incluso, a veces, la falta absoluta de criterio, cuando la situación está relacionada con nosotros, árabes y palestinos; de ahí la necesidad de que se ponga fin a todo esto. Tenemos buenos motivos para no creer que va a ser así, pero esperamos estar equivocados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Stagno Ugarte (Costa Rica): Ante el actual conflicto bélico en el Iraq, es de interés principal del Gobierno de Costa Rica abogar para que, sobre toda consideración, se respeten los derechos humanos. Queremos levantar la voz por los niños, los padres, las madres, los ancianos, los desplazados y los heridos, es decir, por las verdaderas víctimas de la guerra, cualquiera que sea su bando. Costa Rica llama a las partes beligerantes a respetar la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Iraq, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, al término del conflicto armado es preciso que las partes que mantengan tropas en el territorio iraquí continúen cumpliendo con sus obligaciones, de conformidad con el derecho internacional humanitario y, en particular, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Por ello, Costa Rica demanda que se garanticen la seguridad y los derechos humanos inalienables de la población civil, en particular su derecho a la vida y a la integridad personal. Exigimos que todos los beligerantes cumplan escrupulosamente con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario, y en particular con sus obligaciones que dimanan de los cuatro Convenios de Ginebra, de 1949, y de sus Protocolos adicionales, de 1977.

Mi delegación exige igualmente el pleno respeto del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los refugiados con miras a otorgar la más amplia protección a todos los refugiados, desplazados internos y otras víctimas de las hostilidades. Hacemos un llamamiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que preste una atención inmediata a la situación de estas personas. Es preciso que se respeten plenamente los derechos fundamentales de los prisioneros de guerra, combatientes irregulares y todas las otras personas detenidas, de conformidad con las normas del derecho internacional de los conflictos armados.

En mi país estamos convencidos de que la construcción de una paz legítima, duradera y sostenida en el Iraq solamente se podrá alcanzar por medio de la acción multilateral en el marco de las Naciones Unidas. Por ello, consideramos indispensable establecer, al término del conflicto armado, un régimen de administración temporal en el Iraq bajo el control y la ejecución de las

Naciones Unidas con miras a garantizar un clima de estabilidad y crear las condiciones necesarias para una paz duradera y de respeto de los derechos humanos.

Durante la etapa de reconstrucción es preciso tener presente la necesidad de que el Iraq cumpla plenamente con todas sus obligaciones en materia de desarme, quede libre de armas de destrucción en masa y no se convierta en un territorio de refugio de organizaciones terroristas internacionales. En este contexto, consideramos esencial el papel de las Naciones Unidas en la definición, diseño e implementación de los principales objetivos de la reconstrucción del Iraq. Más aún, con miras a prestar socorro humanitario a la población más vulnerable y a financiar la reconstrucción, es necesario que esta Organización administre los recursos naturales del Iraq, particularmente el petróleo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de este Consejo de Seguridad y teniendo presentes, ante todo, los mejores intereses del pueblo iraquí.

Mi delegación invita al Secretario General y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a hacer un inventario minucioso del impacto económico de la guerra y de las necesidades de cooperación internacional para la reconstrucción. Paralelamente, llamamos a la comunidad internacional, y en particular a los Estados beligerantes, a cooperar con el Iraq en la reparación de los perniciosos efectos medioambientales del conflicto.

Finalmente, Costa Rica reitera su pleno respaldo a las instituciones especializadas de las Naciones Unidas encargadas de velar por el respeto e implementación de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado y de posguerra, y expresa su firme disposición a colaborar, en la medida de sus capacidades, con los organismos internacionales de asistencia humanitaria, incluyendo el Comité Internacional de la Cruz Roja, y los organismos especializados de las Naciones Unidas en sus programas destinados a la reconstrucción del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Timor-Leste.

Sr. Guterres (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Expresamos nuestro agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por brindarnos esta oportunidad de pronunciarnos sobre una cuestión que es causa de profunda preocupación para la comunidad internacional.

La cuestión que tenemos ante nosotros ha sido debatida aquí desde hace varios años; comenzó con la invasión y ocupación iraquí de Kuwait, un pequeño país vecino del Iraq. Los antecedentes del Gobierno del Iraq con respecto a la utilización de armas químicas en contra de su población kurda y durante su agresión al Irán son motivo de la más profunda preocupación para todos nosotros. La falta de un compromiso serio por parte del Iraq de cumplir plenamente con las resoluciones del Consejo de Seguridad ha contribuido a la grave situación en la que nos encontramos hoy en día.

Como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, compartimos las opiniones expresadas en los documentos finales de la Cumbre de Kuala Lumpur, especialmente la necesidad de que el Gobierno del Iraq acate plenamente la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste emitió, el 19 de marzo, una declaración en la que expresaba, entre otras cosas, su consternación ante la incapacidad del Consejo de Seguridad de lograr el consenso acerca de la aplicación y ejecución de sus resoluciones relativas al Iraq. Como pequeño país amante de la paz, estamos a favor de la aplicación de un enfoque multilateral a la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan al mundo.

Abrigamos la esperanza de que en la actual intervención militar todas las partes respeten el derecho internacional humanitario, especialmente los Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional I, relativo al tratamiento de los civiles y de los prisioneros de guerra. Instamos al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad a que continúen concentrando su atención en esta grave situación y a que logren el consenso, no sólo para la provisión de una ayuda humanitaria adecuada y urgente al pueblo iraquí, sino también para la instauración de una paz duradera con respeto de la integridad territorial, y a que estudien las diversas posibilidades para la situación posterior al conflicto.

Timor-Leste sabe por experiencia propia que cuando el sistema de las Naciones Unidas y, en especial, el Consejo de Seguridad, está dispuesto a actuar, resulta ser muy eficaz en el restablecimiento de la paz y la legalidad internacional, el mantenimiento de la estabilidad y la creación de bases sólidas para los países democráticos en los que habrán de florecer los derechos humanos y las libertades fundamentales. En estos momentos difíciles, expresamos nuestra solidaridad

con el pueblo del Iraq en su lucha en pro de una paz duradera, libertad, democracia, derechos humanos y reconciliación nacional.

Compartimos la convicción, expresada aquí por muchos países, de que para poder lograr una paz duradera, justicia y estabilidad en la región tenemos que atender también las exigencias de libertad e independencia del pueblo de Palestina. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la renovación del compromiso de los Estados Unidos de América y la Unión Europea sobre el particular.

El Secretario General, Kofi Annan, hizo ayer un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad para que restableciera la unidad y la finalidad común. Al hacernos eco de ese llamamiento, exhortamos al Consejo a que continúe buscando soluciones a este conflicto y a otros con determinación y de consuno, en cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Honduras.

Sr. Acosta Bonilla (Honduras): El Consejo de Seguridad en estos momentos tiene en vilo a todos los ciudadanos del mundo pues de su sabiduría y su capacidad de acción depende en gran parte su futuro, seriamente amenazado por la guerra, la crisis económica y, en amplias zonas, por el hambre, pero, en forma especial, por la incertidumbre del futuro de la humanidad. La relativa tranquilidad de la posguerra y del período posterior a la guerra fría se está perdiendo ahora, cuando los acontecimientos han traído el cuestionamiento de la institución especialmente creada para asegurar la paz y la armonía mundiales.

El último medio siglo que hemos vivido ha tenido como actor principal a las Naciones Unidas que, a pesar de sus limitaciones y debilidades, ha podido por fin hacer frente a la larga lista de conflictos y penurias que el hombre ha afrontado en los últimos 50 años. Ahora, lo que nos embarga a todos es que las Naciones Unidas están paralizadas, y los hechos sin control pueden causar su destrucción definitiva. La esperanza de un mundo democrático y respetuoso de los derechos humanos parece que se disipa en la atmósfera cargada de fuerzas destructoras y violentas.

Los hondureños queremos disfrutar de la paz universal y de un mundo regido por el derecho, que brinde oportunidades de superación a todos los hombres y mujeres del planeta para que puedan disfrutar de una vida civilizada y de bienestar. Para que este propósito se haga realidad, es absolutamente necesario que las Naciones Unidas continúen funcionando con capacidad jurídica y eficiencia para solucionar los problemas de cualquier naturaleza que puedan causar daño a la humanidad.

Los hondureños abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad haga sentir su autoridad de manera que las diferencias actuales sean prontamente superadas y se conserve la confianza en la unidad del Consejo, para la conducción correcta de los asuntos mundiales que le competen. Lo que está en peligro es infinitamente más valioso, moral, cultural y económicamente, que los asuntos que han traído la división, los cuales deben ser superados con rectitud y prontamente.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, en la lucha heroica que viene librando desde el inicio del drama actual, ha planteado con sobrada razón que es urgente asegurar que no se interrumpa la ayuda humanitaria a los necesitados y que, sobre toda otra consideración, hay que reorganizar las instituciones y los procedimientos para que continúen fluyendo las medicinas, los alimentos, el abrigo a los niños, mujeres y ancianos que lo requieren. No permitamos que la tragedia tome dimensiones inhumanas en pleno siglo XXI. El Consejo de Seguridad debe apoyar de inmediato al Secretario General y establecer lo que sea necesario para atender a los millones de necesitados que se encuentran en abandono.

El Consejo de Seguridad tiene que hacer, en conjunto o cada miembro por separado, el máximo esfuerzo para asegurar un futuro prometedor y satisfactorio para los millones de seres humanos que lo deseamos. También tiene la obligación ineludible de sacar a flote y poner a salvo a la institución de las Naciones Unidas, que es la salvaguarda para que el hombre y los Estados grandes y pequeños puedan convivir armónicamente y en paz. Como decía el antiguo canto otomí, "Que haya paz con el agrado del pueblo".

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy ahora la palabra al representante de la República Dominicana.

Sr. Padilla Tonos (República Dominicana): En las presentes circunstancias, la República Dominicana se compromete a participar en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para cumplir con las necesidades humanitarias del pueblo iraquí y respalda la idea de que el Consejo de Seguridad

otorgue al Secretario General la suficiente autoridad y los medios para que pueda llevar a cabo esa urgente tarea.

La República Dominicana abriga asimismo la esperanza de que las acciones militares en curso en el Iraq tengan una corta duración, que la pérdida de vidas humanas y materiales de todas las partes se reduzca a su mínima expresión, que se respeten los Convenios de Ginebra de acuerdo con el derecho internacional humanitario, que se preserven la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Iraq, que se establezcan cuanto antes las condiciones para que el pueblo iraquí pueda vivir dentro de un régimen de libertad y democracia, y que el Iraq pueda reintegrarse plenamente, cuanto antes, a la comunidad internacional, dentro del orden jurídico y político que se encuentra perfectamente plasmado en la Carta de las Naciones Unidas, Organización a la que hoy más que nunca es necesario preservar en todas las circunstancias, a la vez que, dentro de ella, se refuerzan la unidad y la acción del Consejo de Seguridad como órgano primordial responsable de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy ahora la palabra al representante de Uganda.

Sr. Beyendeza (Uganda) (*habla en inglés*)**:** En los últimos meses, Uganda y otros miembros de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados han tratado de lograr un desarme pacífico y la solución de la crisis en el Iraq de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad. Es lamentable que la diplomacia haya fracasado, ya que el Consejo de Seguridad no pudo alcanzar un consenso sobre la aplicación de la resolución 1441 (2002) para eliminar las armas de destrucción en masa en el Iraq. Como resultado de ello, estalló la guerra el 20 de marzo de 2003.

El 21 de marzo de 2003 el Gobierno de Uganda decidió dar su apoyo a la coalición encabezada por los Estados Unidos para desarmar por la fuerza al Iraq. Las razones de esta decisión ya se han remitido al Consejo de Seguridad con el ruego de que se distribuyan a todos los miembros. Uganda también desea reafirmar su enérgico apoyo al derecho del pueblo palestino a tener un Estado al lado de Israel.

Las preocupaciones principales de Uganda son el terrorismo y las armas de destrucción en masa. Uganda ha sido víctima de un terrorismo de Estado de la peor especie y el Gobierno de Saddam Hussein ha prestado apoyo activo a algunos de los grupos terroristas que han operado contra Uganda. Desde 1986, esos grupos terroristas, como el Movimiento del Espíritu Santo, el Ejército Popular de Uganda, el Ejército de Resistencia del Señor, las Fuerzas Democráticas Aliadas y el Frente de la Ribera del Nilo Occidental, han dado muerte y han infligido inenarrables sufrimientos a la población de Uganda, como quemar vivos a 50 estudiantes en la Escuela Técnica de Kichwamba. También han oído ustedes hablar de los asesinatos cometidos en los bosques impenetrables de Bwindi, en la zona occidental de Uganda, y de que se cocinó a seres humanos en ollas, como sucedió en Adilang, en el norte de Uganda.

Sólo en Kampala hubo 48 explosiones de bombas como resultado de las cuales murieron 86 personas y 286 quedaron gravemente heridas. La lista no acaba ahí.

El vínculo entre el terrorismo y las armas de destrucción en masa plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales que ha sido reconocida por el Consejo de Seguridad. Habida cuenta de que Saddam ha utilizado estas armas de destrucción en masa anteriormente contra su propio pueblo, Uganda cree que existe peligro real de que estas armas caigan en manos de grupos terroristas.

Esperamos que la guerra sea breve y que las bajas civiles sean mínimas. Uganda quiere subrayar la necesidad de garantizar que se mantengan la unidad y la independencia del Iraq, así como su soberanía y su integridad territorial.

Además, la comunidad internacional tal vez desee centrarse en el mecanismo inmediato posterior al conflicto después de levantar las sanciones comerciales impuestas contra el Iraq con el fin de facilitar el control por el pueblo iraquí de sus propios recursos cuando expire el programa de petróleo por alimentos.

Uganda celebra y apoya las declaraciones efectuadas por el Secretario General ante el Consejo, los días 19 y 26 de marzo, referentes a que las Naciones Unidas siguen teniendo la función de evitar al pueblo iraquí las dificultades de la guerra ampliando eficazmente la asistencia humanitaria, que también incluiría la reconstrucción de la infraestructura básica. La comunidad internacional debe apoyar al Secretario General en su esfuerzo por movilizar los recursos necesarios, entre ellos, los ingresos que genera el programa de petróleo por alimentos, a fin de dar marcha atrás a la crisis humanitaria que afecta al pueblo iraquí.

Uganda considera que las energías de la comunidad internacional deben concentrarse ahora en el período de posguerra. La división registrada antes de la guerra demuestra que es necesario restablecer el papel central que deben seguir desempeñando las Naciones Unidas en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También es importante que la comunidad internacional no se distraiga de las diversas esferas clave que son fundamentales para construir un mundo más seguro en el sigo XXI.

A nuestro juicio, se trata, entre otras, de las siguientes esferas: la primera es la resolución del conflicto israelopalestino en el Oriente Medio a fin de que los Estados de Israel y Palestina coexistan y cuenten con fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional. La segunda es la necesidad de organizar una campaña antiterrorista mundial, multilateral y sostenida. Debemos recordar el peligro que plantearía la vinculación de los terroristas y las armas de destrucción en masa. El uso de la violencia indiscriminada para perseguir objetivos políticos o de cualquier otro tipo debe ser proscrito. En tercer lugar, es preciso invertir la situación de marginación de África y de otros países en desarrollo, y distribuir equitativamente los beneficios de la mundialización.

Por último, Uganda pide a la comunidad internacional que acuerde urgentemente medidas para mitigar las consecuencias negativas del conflicto en la región del Golfo, sobre todo en las economías precarias de África y de los países en desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Mahendran (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka siempre ha instado al Iraq a acatar plenamente las resoluciones que lo obligan a eliminar las armas de destrucción en masa. La falta de un cumplimiento total hasta la fecha ha provocado la situación actual. Por consiguiente, la destrucción de las armas de destrucción en masa en el Iraq no se ha concluido por medios pacíficos. Desgraciadamente, la falta de consenso en el Consejo de Seguridad sobre cómo actuar con respecto a su propia resolución 1441 (2002), aprobada por unanimidad, ha llevado al fracaso del proceso de las Naciones Unidas.

Sri Lanka está comprometida con la soberanía y la integridad territorial del Iraq. Nos inquieta mucho el estallido de este conflicto en el Oriente Medio. A Sri Lanka le preocupan mucho las enormes consecuencias políticas, económicas, sociales y, ante todo, humanitarias de que irá seguido el conflicto bélico, que afectarán al Iraq, a la región del Oriente Medio y, evidentemente, a la paz y la seguridad internacionales.

Confiamos en que los miembros de la coalición actuarán prontamente para minimizar las consecuencias adversas para la población del Iraq y en que, junto con otros miembros de la comunidad internacional, coordinarán las iniciativas encaminadas a la rehabilitación del país.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo durante la crisis y después de ella. En este contexto, es imprescindible ocuparse cuanto antes de las principales necesidades humanitarias del pueblo iraquí y velar por la seguridad de la población civil.

En otras esferas, el papel de las Naciones Unidas ante otras situaciones de tensión no debe disminuir, especialmente en el caso de la cuestión palestina. Es menester progresar substancialmente en la consecución de una paz justa y duradera que permita a los Estados de Israel y Palestina vivir libremente y con confianza mutua dentro de fronteras seguras, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002).

A estas alturas no debe permitirse que el omnipresente mal del terrorismo se sirva de la incertidumbre y la tensión mundiales, que se han acentuado, y prospere a costa de ellas. El consenso internacional y la voluntad colectiva de erradicar todas las formas de terrorismo y sus manifestaciones, independientemente del lugar y las circunstancias en que se den, no debe desviarse ni atemperarse. El terrorismo no debe identificarse específicamente con ninguna religión, nacionalidad ni civilización, ni estereotiparse en este sentido.

Resulta trágico que, en la peligrosa situación actual, se haya hecho del sistema de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad, un instrumento ineficaz, y que incluso se haya abandonado aparentemente debido al desacuerdo entre sus miembros. No obstante, Sri Lanka sigue firmemente convencida de que es preciso identificar en la medida de lo posible las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales, y que éstas deben examinarse y resolverse por conducto de las Naciones Unidas, la principal institución internacional que permite expresar legítimamente la voluntad de la comunidad internacional.

Por lo tanto, es esencial restablecer y respetar la credibilidad y la autoridad de las Naciones Unidas. El

Gobierno seguirá vigilando de cerca las complejas implicaciones de la situación en el Iraq. Sri Lanka también tratará de trabajar en estrecha colaboración con países que tengan ideas semejantes en lo relativo al imperativo nacional y colectivo de mantener vivas a las Naciones Unidas.

Sri Lanka insta a poner fin rápidamente a esta crisis sobre la base de la soberanía y la integridad territorial del Iraq y la seguridad y el bienestar de su población.

El Presidente *(habla en francés)*: Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Kenya y Eslovenia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Jalang'o (Kenya) y Kirn (Eslovenia) ocupan los lugares que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en francés)*: Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Zenna (Etiopía) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Ante todo, lo felicito por haber organizado esta reunión. Etiopía, que patrocinó con otros países la primera resolución, cuando era miembro del Consejo de Seguridad, lamenta profundamente que 12 años después no se haya cumplido y que el Gobierno del Iraq haya optado por no aprovechar la última oportunidad que le brindó la resolución 1441 (2002). La responsabilidad de evitar la guerra siempre ha recaído en el régimen iraquí, este régimen ha sido incapaz de impedirla.

Etiopía cree firmemente en la seguridad colectiva contemplada por la Carta. Tal y como afirmó ayer ante el Consejo el Secretario General, "El Consejo, que ha tenido en su programa de trabajo al Iraq durante 12 largos años, debe volver a descubrir su unidad de propósito". Es menester restablecer y fortalecer la unidad de propósito del Consejo. Ha llegado el momento de no mirar hacia atrás sino hacia adelante. Nos espera un gran reto humanitario. Ha llegado el momento de que el Consejo examine la situación humanitaria del pueblo iraquí durante la crisis y después de ella.

Consideramos que el Consejo debería seguir desempeñando un papel central al respecto. Como tal, es indispensable que dicho órgano establezca un mecanismo en virtud del cual se pueda proporcionar de inmediato asistencia humanitaria a los necesitados, y que considere también la posibilidad de crear programas de rehabilitación y reconstrucción a largo plazo. Como ya se ha pedido, el Consejo debería actuar con urgencia para reanudar el programa de petróleo por alimentos mediante el otorgamiento del mandato legislativo necesario al Secretario General y la adopción del proyecto de resolución que tiene ante sí.

También apoyamos el llamamiento formulado por el Secretario General para que ambas partes cumplan sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario que rige la conducción de las guerras, incluido el trato de los prisioneros de guerra.

Para terminar, Etiopía insta a los miembros del Consejo de Seguridad, en particular a los cinco miembros permanentes, a que hagan gala de su liderazgo en el cumplimiento del deber solemne que les ha confiado la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kirguistán a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Bailinov (Kirguistán) (*habla en ruso*): Permítaseme leer el texto de la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán, con respecto al tema que nos ocupa en el día de hoy:

> "Debido al estallido de las hostilidades en el Iraq, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa desea expresar su preocupación y pesar extremos por el hecho de que el problema iraquí se haya comenzado a encarar mediante el uso de la fuerza, pasando por alto las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, principal órgano encargado de la seguridad colectiva.
>
> Quiero señalar que Kirguistán siempre ha abogado en favor de una solución política del problema del Iraq sobre la base de las resoluciones pertinentes en vigor del Consejo de Seguridad. En las circunstancias actuales, Kirguistán lamenta profundamente que se haya desperdiciado la oportunidad de lograr una solución política. No obstante, esperamos que sea posible evitar

bajas civiles y el uso de armas de destrucción en masa.

Expresamos la esperanza de los esfuerzos consolidados de toda la comunidad internacional ayuden a evitar una crisis humanitaria en esa zona. Asimismo, esperamos que pronto reinen la paz y la estabilidad en el suelo iraquí y que la reconstrucción del Iraq en la etapa posterior al conflicto comience lo antes posible.

En lo que respecta a las cuestiones resultantes del uso de la base aérea Ganci, en el aeropuerto Manas, por la coalición internacional de lucha contra el terrorismo, en relación con las hostilidades en el Iraq, queremos señalar que, si bien somos plenamente conscientes de nuestras responsabilidades, con arreglo a los acuerdos firmados por Kirguistán con los países que forman parte de dicha coalición, esa base aérea sólo puede utilizarse con el fin exclusivo de asegurar la realización con éxito de la operación de lucha contra el terrorismo en el Afganistán."

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): En los últimos días, el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes celebró una reunión para considerar la situación sumamente peligrosa reinante en el Iraq. En esa reunión se aprobó una decisión en la que se reflejan los sentimientos del pueblo árabe. Al respecto, como parte de los esfuerzos internacionales, Jordania afirmó la necesidad de hallar una solución pacífica a la crisis en el Iraq a fin de evitar la guerra y sus efectos devastadores, en el Iraq y en la región. Sin embargo, resulta lamentable que no haya sido posible hallar esa solución.

Jordania sigue ampliando sus contactos con los países árabes hermanos y los miembros de la comunidad internacional para poner fin a las hostilidades a la brevedad y evitar más daños materiales y pérdidas de vidas humanas. También queremos evitar que se ponga en peligro la integridad territorial del Iraq, sus recursos naturales y su unidad nacional.

Jordania deplora la situación humanitaria que prevalece en el Iraq, y desea expresar su profunda preocupación al respecto. Reafirmamos nuestro compromiso de proporcionar la asistencia y el socorro humanitario que puedan ser necesarios, en particular para los refugiados iraquíes.

Su Majestad el Rey de Jordania ha emitido la siguiente declaración al pueblo jordano:

> "Estamos profundamente comprometidos con el cumplimiento de nuestras responsabilidades humanitarias y fraternales con el pueblo iraquí en la medida de nuestras capacidades. Por ello, no escatimaremos esfuerzos para poner fin a esta guerra lo antes posible y para aliviar el sufrimiento de nuestros hermanos y ayudarles a superar los efectos de esta guerra."

Jordania desea reiterar su llamamiento a la comunidad internacional y a las partes interesadas a fin de que cumplan con sus responsabilidades internacionales para aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí de manera que dicho pueblo pueda rebasar su situación actual. Pedimos que se ponga fin a la guerra y que se proporcione la asistencia humanitaria que sea necesaria al pueblo del Iraq. Instamos también al Consejo de Seguridad a que cumpla sus responsabilidades, incluida la aprobación, lo antes posible, de una nueva resolución sobre el programa de petróleo por alimentos.

Esta peligrosa crisis en el Oriente Medio también hace indispensable que tengamos éxito en nuestros esfuerzos para poner fin al conflicto entre Israel y Palestina.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kenya a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jalang'o (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber facilitado este debate a fin de que los Miembros de las Naciones Unidas puedan expresar sus opiniones sobre la situación extremadamente importante y grave que prevalece en el Iraq.

Ante todo, mi delegación desea adherirse por completo a la declaración formulada en el día de ayer por el Embajador Rastam Mohd Isa, de Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En segundo lugar, mi delegación desea felicitar al Secretario General Kofi Annan por la declaración tan importante que formuló en este debate y por la manera en que ha seguido ocupándose de esta crisis. En

momentos en que la situación se intensifica y pone en peligro el bienestar y la vida de los no combatientes, en particular de las mujeres y los niños, es importante que la sensata voz del Secretario General siga siendo un faro de esperanza.

Mi delegación siempre estuvo convencida de que las cláusulas de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad eran suficientes para resolver por medios pacíficos la cuestión relativa a las armas de destrucción en masa del Iraq. En realidad, los inspectores de armas fortalecieron esa convicción en todos sus informes. Sin embargo, ahora encaramos una situación en la que el papel de las Naciones Unidas se ha tornado menos eficaz. Se trata de una situación en la que el papel de los inspectores de armas y de los trabajadores humanitarios ha quedado suspendido debido al peligro que plantea la guerra en curso. Diariamente somos testigos de un número cada vez mayor de víctimas civiles, algunas de ellas muy alejadas del teatro de operaciones. También hay una gran cantidad de personas que carecen de agua potable y alimentos. La situación invita al brote de epidemias de proporciones catastróficas si se tiene en cuenta que, incluso antes del estallido de la guerra, había niños que morían de enfermedades curables, de hambre y de desnutrición.

Mi delegación insta enérgicamente a que la situación humanitaria en el Iraq sea abordada con la urgencia que merece, como lo han subrayado en sus declaraciones el Secretario General y todos los demás oradores. Mi delegación también hace un llamamiento para que se respeten la independencia, la integridad territorial y la soberanía del Iraq. Sinceramente, creemos que los iraquíes deberían tener libertad para gozar de la abundancia de sus recursos naturales bajo la orientación de un gobierno que ellos mismos elijan.

Por último, mi delegación insta enérgicamente a las Naciones Unidas a que sigan centrándose en la situación actual en el Iraq que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Eslovenia.

Sr. Kirn (Eslovenia) (*habla en inglés*): Además de asociarnos a la declaración formulada ayer por el representante de Grecia en nombre de los países miembros de la Unión Europea y de los países que están en proceso de formar parte de ella, deseamos, a título nacional, agregar algunas observaciones.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de celebrar un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre un tema tan importante. Seguimos comprometidos con las conclusiones pertinentes del Consejo de Europa, entre ellas las adoptadas los días 17 de febrero y 20 de marzo de 2003.

Eslovenia siempre ha sostenido que el Consejo de Seguridad es el órgano al que incumbe la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Es urgente reafirmar y restablecer la credibilidad y la autoridad del Consejo como órgano encargado de abordar y solucionar crisis que pongan en peligro la paz y la estabilidad internacionales.

Eslovenia continúa respaldando todos los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a poner coto a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Hemos sostenido y seguimos sosteniendo que el Iraq tenía la obligación de cumplir plena e incondicionalmente las normas internacionales y, en especial, los requisitos establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1441 (2002). Habríamos preferido, sin duda, que el desarme del Iraq y la verificación se hubieran logrado sin recurrir al uso de la fuerza. Lamentamos que no se haya podido alcanzar la unanimidad en el seno del Consejo en cuanto a la manera de resolver la crisis del Iraq garantizando que se acataran las resoluciones previas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, otras normas del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por el proceso de inspección y damos las gracias en particular a los inspectores, los Sres. Blix y ElBaradei, y a sus colaboradores por su labor y por los informes que presentaron al Consejo.

En estos momentos es vital garantizar el pleno respeto de las normas del derecho internacional humanitario y de las normas universales en materia de derechos humanos. Encomiamos al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) por su valerosa labor. En esta época de guerra, su acceso sin obstáculos a las zonas de crisis tiene una importancia vital. Como gesto concreto de apoyo a su labor, Eslovenia aportará una donación para las actividades del CICR en el Iraq.

Deben desplegarse todos los esfuerzos posibles para reducir al mínimo los efectos de la guerra sobre los civiles iraquíes. Debemos dedicar atención especial y combinada a la población vulnerable, y, en especial, a

los niños iraquíes. Eslovenia, como miembro de la Red de seguridad humana, está considerando una posible contribución en ese sentido.

Eslovenia abriga la esperanza de que se pueda reanudar cuanto antes el programa de petróleo por alimentos. Respaldamos la propuesta del Secretario General en ese sentido. En las deliberaciones actuales en cuanto a la renovación del programa debemos tener siempre en cuenta que la mayoría de la población iraquí depende de manera crítica de ese programa.

La solución de la crisis iraquí y el tratamiento de sus consecuencias debería volver al marco de las Naciones Unidas. Abrigamos también la esperanza de que puedan crearse las condiciones políticas y de seguridad necesarias para que el personal de las Naciones Unidas pueda volver a las zonas afectadas a fin de brindar asistencia humanitaria de emergencia.

Eslovenia está dispuesta a hacer su parte en lo que respecta a satisfacer las principales necesidades humanitarias, originadas por los conflictos, del pueblo iraquí y los Estados vecinos afectados, y responderemos de manera favorable al llamamiento emitido por las Naciones Unidas para atender las necesidades humanitarias en el Iraq y en sus alrededores. Eslovenia, asimismo, tratará de contribuir en la medida de lo posible a la rehabilitación y reconstrucción de la sociedad iraquí después de la guerra.

Para finalizar, Eslovenia insta a que se restablezca cuanto antes la unidad de la comunidad internacional para resolver la crisis iraquí en el marco de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General al Consejo de Seguridad para que se vuelva a unir en torno a una nueva determinación de defender los principios de la Carta.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sr. Presidente: México lo felicita por su decisión de responder de manera inmediata a la solicitud formulada por un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas para celebrar hoy este debate. Atendiendo al compromiso de transparencia al que está obligado este Consejo, hemos escuchado a más de una tercera parte de los Miembros de las Naciones Unidas expresar en este Salón su postura sobre la guerra en el Iraq, sus efectos inmediatos y sus probables consecuencias; sobre las necesidades humanitarias de las poblaciones afectadas, sobre las responsabilidades y obligaciones que el derecho internacional impone a las partes y sobre la reconstrucción del Iraq.

En todas las posturas expresadas en este debate hay dos preocupaciones comunes: la primera, bajo qué circunstancias terminará esta guerra y qué podemos hacer para detenerla; y la segunda, el futuro de las Naciones Unidas, de nuestra Organización.

A los ojos del mundo, este Consejo está fracturado. En efecto, la fórmula para alcanzar el desarme del Iraq nos ha dividido. Las divergencias manifiestas aquí han propiciado un intenso debate sobre la autoridad del Consejo de Seguridad, sobre la vigencia del multilateralismo, sobre la capacidad de las Naciones Unidas para hacer cumplir sus resoluciones y, en general, sobre la eficacia de los mecanismos de seguridad colectiva establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

En estas circunstancias y en esta hora de reflexión, México ratifica su compromiso con las Naciones Unidas y su convicción de que sólo en el marco de la Carta de San Francisco y mediante mecanismos de decisión multilaterales, la humanidad habrá de encontrar verdaderas y eficaces fórmulas de seguridad colectiva que prevengan realmente los conflictos, que proscriban el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, que induzcan a las partes a agotar los medios pacíficos para resolver sus controversias, que detengan la guerra un vez que ésta se haya iniciado, que restauren la paz en condiciones justas y que propicien el desarme general y completo así como la erradicación de las armas de destrucción en masa.

El Consejo de Seguridad fue establecido con un mandato central: velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nada modifica hoy ese mandato. En cumplimiento de él, debemos esforzarnos en el Consejo de Seguridad para, mediante acciones diplomáticas, procurar el fin de este conflicto. Los desacuerdos que impidieron al Consejo continuar con las inspecciones y con el desarme pacífico del Iraq no cancelan las aspiraciones de las Naciones Unidas, no invalidan el multilateralismo y no nos alejan de los valores que dieron vida a nuestra Organización. Lo que ocurre en el Iraq ha de ser muestra de que el mundo no puede prescindir de las Naciones Unidas.

México lamenta la guerra y deplora el sufrimiento del pueblo iraquí. La pérdida de vidas humanas y la destrucción deben ser evitadas. Junto con otros miembros del Consejo, mi país procuró la búsqueda de fórmulas de entendimiento que permitieran al Consejo de

Seguridad mantener de común acuerdo los mecanismos de inspección y las presiones políticas y diplomáticas con los que confiábamos lograr el desarme pacífico del Iraq.

Ante la imposibilidad de lograr este acuerdo, sostenemos la convicción de México de que esta guerra no debió estallar y mantenemos nuestro compromiso de continuar trabajando al interior del Consejo de Seguridad en la búsqueda de posturas y de acciones que nos permitan restablecer la paz en el Iraq.

En este sentido, el reto inmediato del Consejo es no caer en la inmovilidad o en la irrelevancia. Debemos superar diferencias y llegar pronto a consensos que nos permitan, primero que nada, cumplir sin dilación con las responsabilidades humanitarias ya asumidas por el Consejo, de las que depende el bienestar y, hoy mismo, la supervivencia de una gran parte de la población iraquí.

Esta es la tarea y el mandato del programa de petróleo por alimentos establecido conforme a la resolución 986 (1995) para aliviar, con los recursos provenientes de las exportaciones de petróleo de ese país, las consecuencias de las sanciones impuestas al Iraq. Los recursos de este programa pertenecen a los iraquíes. Nada justificaría que el Consejo de Seguridad no tomase hoy las decisiones que son necesarias para que la población iraquí se beneficie inmediatamente de ellos. En la medida en la que el Consejo de Seguridad sea capaz de reactivar ese programa y de atender esta grave emergencia humanitaria otorgando al Secretario General las facultades necesarias para su funcionamiento, seremos también capaces de influir, en el futuro próximo, en el establecimiento de condiciones que pongan fin al conflicto armado.

En ese contexto, México se congratula por la presentación del programa de asistencia humanitaria rápida —“flash humanitarian appeal” como lo ha llamado la Secretaría— que ha sido elaborado por el Secretario General y en el que hace un llamado a todos los Estados Miembros a que contribuyan generosamente para la atención de las necesidades humanitarias urgentes del pueblo iraquí. México hará sus aportaciones a este esfuerzo.

Las Naciones Unidas deben empeñarse también ahora mismo en lograr que todas las partes involucradas en este conflicto respeten el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, que consagra, cualquiera que sea la causa o fundamento de la guerra, las obligaciones de los contendientes y los derechos esenciales de la población civil. Está en nuestras manos procurar que los organismos humanitarios del sistema de las Naciones Unidas, que el Comité Internacional de la Cruz Roja y que las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la asistencia humanitaria puedan cumplir con su misión y actuar con las garantías necesarias en cualquier lugar donde haya víctimas directas o indirectas de esta guerra.

Corresponde también al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas en su conjunto hacer todo lo que esté de su parte para comprometer a todos los Estados a respetar la integridad territorial del Iraq, así como el derecho fundamental e inalienable del pueblo iraquí sobre sus recursos naturales, en especial sobre su petróleo. No obstante la dimensión que alcance el conflicto armado, debemos hacer un gran esfuerzo aquí, en las Naciones Unidas, para lograr que la paz en el Iraq no se restablezca a expensas de su integridad territorial. Si bien este conflicto ocurre por decisiones adoptadas fuera del Consejo de Seguridad, este Consejo sigue siendo la única instancia dotada de la legitimidad, la autoridad y las facultades necesarias para encauzar un proceso de paz.

Este conflicto ha evidenciado la necesidad de reflexionar y de definir las acciones conducentes en tres áreas principales: primera, el fortalecimiento del multilateralismo, en particular del papel de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad; segunda, la búsqueda de consensos sobre los medios de lograr efectivamente la eliminación de todas las armas de destrucción en masa; y tercera, la actualización de las normas del derecho internacional relativas a los conflictos armados. En este proceso de reflexión, debemos participar todos los Estados Miembros aportando ideas y propuestas que faciliten la revigorización y la transformación de las Naciones Unidas.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame asegurarle que seré breve, atendiendo así a su reiterada solicitud. Deseo destacar las valiosísimas contribuciones de muchos oradores que me han precedido y que enriquecieron en gran medida nuestro debate sobre esta cuestión tan importante.

En segundo lugar, deseo dar las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber organizado esta reunión respondiendo a la petición del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes. Su decisión brinda a la totalidad de los Miembros de las

Naciones Unidas la oportunidad de expresar sus opiniones y de presentar propuestas que podrían contribuir a solucionar la grave situación que afronta el mundo debido a las hostilidades en gran escala, cuyas consecuencias indudablemente tendrán amplio alcance para la población del Iraq, para la región del Oriente Medio y para toda la comunidad internacional.

La situación imperante en el Iraq, que afecta a la totalidad del Oriente Medio, es motivo de grave preocupación para todos nosotros, puesto que se trata de una región vital del mundo que ha ocupado un lugar de alto valor estratégico en los últimos 100 años con repercusiones de gran trascendencia. Las inmensas riquezas de la región han forjado en gran medida el modelo de desarrollo que se aplica hoy en el mundo. Así pues, es comprensible que la comunidad mundial entera, representada aquí en las Naciones Unidas, se sienta profundamente preocupada acerca de lo que pasa en esa vital región. Las contribuciones de todos los países, grandes y pequeños, de las que hemos sido testigos en este debate, son testimonio de la gravedad de la situación actual y de la preocupación acerca del peligro cierto de que se perturbe el orden mundial de hoy.

El hecho de que en Angola hayamos padecido muchos años de guerra ha sido fuente de inspiración para que, de manera genuina, nos sumáramos a los esfuerzos realizados en el seno del Consejo de Seguridad a favor de una solución pacífica del conflicto en el Iraq. Así, deploramos que los esfuerzos y la buena voluntad de tantos países hayan sido desarraigados por la guerra, que nos coloca a todos en la situación de tratar de controlar los daños infligidos al pueblo iraquí y a las relaciones internacionales. En ese contexto, instamos a las partes en conflicto a que acaten estrictamente el derecho internacional humanitario y a que eviten por todos los medios infligir mayores sufrimientos a la población civil.

En las circunstancias actuales, es nuestro deber hacer todo lo que esté a nuestro alcance para reducir los graves padecimientos que sufre el pueblo iraquí y desplegar todos los esfuerzos para enfrentar la situación humanitaria en el Iraq. El Secretario General nos presentó una serie de propuestas que todos hemos aprobado, y deberíamos todos, por consiguiente, avanzar rápidamente para ponerlas en vigor y ayudar al pueblo del Iraq en esta hora tan difícil.

Además de ayudar al pueblo iraquí en el ámbito humanitario, es nuestra opinión que la comunidad internacional particularmente los países árabes que comparten con el Iraq un patrimonio cultural, geográfico y político común, debería ayudar al país a recuperarse de las heridas de la guerra y, con la llegada de la paz, a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones libres.

A nuestro juicio, deberíamos evitar las recriminaciones mutuas y evitar poner en duda la eficacia y el papel del Consejo de Seguridad. Al contrario, consideramos que aportaremos una mayor contribución a la paz y la seguridad del mundo si desplegamos esfuerzos colectivos para permitir que el Consejo de Seguridad continúe desempeñando el papel que le corresponde, por imperfecto que sea —imperfecto como todos los seres humanos—, en su condición de garante, en nombre de la comunidad internacional, de la paz y la seguridad internacionales y como la esperanza de los pueblos, las naciones y las instituciones en épocas de crisis y de incredulidad.

Es posible superar estos tiempos de crisis, los cuales son sumamente propicios para la reflexión y la evaluación. Consideramos que los acontecimientos en el Iraq tras el fracaso del Consejo de Seguridad en alcanzar una solución pacífica a la crisis podrían constituir un momento muy propicio para emprender un profundo debate sobre el futuro del mundo y sobre el papel de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad para dar forma a un mundo más pacífico, justo, equitativo y seguro.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La guerra ha llegado de nuevo al Golfo. La guerra no es solamente la última opción. Es también una opción horrible. El Pakistán deplora el recurso al uso de la fuerza. Se trata de una guerra que el Pakistán trató ardua y sinceramente de evitar. Se trata de una guerra que se estuvo gestando durante 12 años. Pudo haber sido evitada si el régimen de inspecciones cada vez más robusto de las Naciones Unidas, establecido luego de la aprobación de la resolución 1441 (2002), hubiese podido contar con más tiempo para garantizar la eliminación segura y verificada de las armas de destrucción en masa iraquíes.

Un amplio segmento de los Miembros de las Naciones Unidas ha participado en este debate, iniciado a solicitud de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados. Esperamos que las inquietudes aquí expresadas y las posiciones que han sido presentadas ayuden al Consejo a encontrar un camino

unificado para avanzar en el tratamiento de los desafíos que enfrentamos. Damos las gracias al Secretario General por su declaración muy reflexiva de ayer. Su elocuente llamamiento a favor del socorro humanitario urgente para la población del Iraq y a favor de la unidad en el seno del Consejo merece nuestra máxima atención.

El estallido de esta guerra no se debió a que el Consejo de Seguridad fracasara. El Consejo no respaldó la guerra. El Consejo de Seguridad sigue siendo pertinente para restablecer la paz, contener el conflicto, brindar socorro y restablecer la estabilidad y el Estado de derecho.

Como el Pakistán lo ha dicho, el tiempo y el espacio para la diplomacia no terminan jamás. El mandato de este Consejo no consiste únicamente en mantener la paz, sino también en restablecer la paz y la seguridad internacionales. En esta situación, el Consejo de Seguridad no puede darse por vencido en sus esfuerzos de asegurar la cesación de las hostilidades. Aun en medio de un conflicto, debemos continuar con nuestros esfuerzos colectivos en la búsqueda de medios y arbitrios que permitan que se pueda restablecer la paz. Obviamente, no podremos alcanzar este objetivo mediante condenas o recriminaciones, por deplorable que haya sido el uso de la fuerza. Sí podríamos hacerlo mediante la exploración de posibilidades de lograr la paz entre las partes beligerantes. Sin duda, nadie desea ser testigo de innecesarias pérdidas de vida de sus hijos e hijas, en especial cuando se trata de civiles inocentes. Por lo tanto, la búsqueda del anillo mágico no debe abandonarse.

En esta guerra, la población debe tener primacía. Contener las consecuencias humanas del conflicto es nuestra tarea más urgente. El Pakistán fue el primero en instar al Consejo a atender el bienestar de la población iraquí. Esta es una tarea que podemos cumplir. Nos sumamos al duelo por aquellos que han perdido la vida en estos primeros días del conflicto, especialmente hombres, mujeres y niños inocentes. El Consejo debe pedir el respeto estricto del derecho internacional humanitario por las partes en conflicto. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha advertido que el derecho humanitario prohíbe ataques directos contra civiles y exige que los beligerantes adopten todas las precauciones posibles en sus operaciones militares para librar a la población civil de las mismas. El derecho humanitario señala también que "el derecho de seleccionar armas de guerra no es ilimitado. Están prohibidas las armas que tengan un efecto indiscriminado o que causen sufrimiento innecesario".

Además de proteger a los civiles, librar de ataques a la infraestructura y preservar la santidad de los sitios sagrados, las partes en conflicto deben tratar a los detenidos humanamente y brindar la protección máxima y su asistencia a los refugiados y desplazados internos.

Como se estipuló en el Cuarto Convenio de Ginebra, aquellos que estén ejerciendo el control o la ocupación efectivos de un territorio son responsables de satisfacer las necesidades humanitarias de la población y deben mantener un diálogo con las organizaciones internacionales que participan en la prestación de socorro humanitario y cooperar con ellas.

Lamentablemente, debido a que se han aplicado sanciones desde hace 12 años, la población iraquí depende del programa de petróleo por alimentos a cargo de las Naciones Unidas para atender sus necesidades esenciales. Esta relación ahora se ha visto interrumpida. Ante la inminencia de la guerra, el Secretario General no tuvo otra alternativa que retirar el personal de las Naciones Unidas. Sin embargo, ahora, una vez que los parámetros del conflicto se tornen más claros, las Naciones Unidas podrían comenzar a reanudar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en pro de la prestación de asistencia humanitaria y alimentaria al pueblo del Iraq. Afortunadamente, las Naciones Unidas cuentan con los mecanismos para cumplir estas responsabilidades.

El Pakistán está de acuerdo en que es necesario efectuar las correcciones pertinentes al programa de petróleo por alimentos a fin de que el Secretario General pueda garantizar que los envíos de los elementos de mayor urgencia ya convenidos sean los primeros en ser entregados en los lugares donde puedan ser recibidos y distribuidos.

Consideramos que, para el suministro de socorro de emergencia, la primera consideración debe ser de índole humanitaria y no jurídica. Las Naciones Unidas deben tratar con quienquiera que esté ejerciendo el control en las zonas en las que se distribuirá la asistencia. Deben utilizar todas las redes de distribución existentes en el Iraq con ese fin.

En este contexto, deben ponerse en vigor arreglos que permitan que todas las organizaciones y organismos humanitarios que estén dispuestos a ayudar, incluidas las organizaciones humanitarias de varios países islámicos, presten asistencia de socorro a la población iraquí. En el Pakistán, organizaciones oficiales y no gubernamentales están a la espera de tales arreglos a

fin de aportar ayuda a sus hermanos y hermanas del Iraq.

Si bien existe el programa de petróleo por alimentos y aunque los embarques contratados por valor de 2.500 millones de dólares que están en camino tal vez sean la mejor opción para atender con urgencia las necesidades esenciales del pueblo iraquí, es fundamental subrayar ciertos principios en este contexto.

Primero, el Consejo de Seguridad debe reafirmar la soberanía permanente del pueblo iraquí sobre sus recursos naturales. El control de esos recursos debe volver a sus manos lo antes posible. Con ese fin, las sanciones impuestas en el pasado deben suspenderse rápidamente después del conflicto.

Segundo, no se le debe pedir al pueblo del Iraq que soporte la carga de los costos adicionales en que se incurrirá al efectuar los ajustes necesarios al programa de petróleo por alimentos vigente, al acelerar, demorar o desviar los embarques. Esos costos adicionales deben sufragarse mediante la cobertura habitual de seguros. Si se pagaran con cargo al programa de petróleo por alimentos, deberían ser reembolsados lo antes posible mediante contribuciones de la comunidad internacional.

Tercero, aparte de las responsabilidades humanitarias de las partes en el conflicto, la comunidad internacional también debe contribuir a hacer frente a las necesidades esenciales del pueblo iraquí. La existencia del programa de petróleo por alimentos no debe implicar que el pueblo del Iraq deba pagar las necesidades de emergencia surgidas como resultado de un conflicto que ellos no han creado.

La asistencia humanitaria internacional al pueblo del Iraq deberá ser planificada de manera congruente y coordinada en forma eficaz. Quienes mejor pueden hacerlo son las Naciones Unidas. El Secretario General quizá desee considerar el nombramiento de un funcionario de alto nivel idóneo que pueda servir como coordinador y eje de la prestación de la asistencia internacional de socorro para el Iraq.

El tercer objetivo del Consejo de Seguridad, de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional consiste en contener el conflicto, detener la propagación de la inestabilidad en la región y restablecer el Estado de derecho en el Iraq y en las relaciones internacionales. Los principios en juego están claramente prescritos en nuestra Carta: el respeto de la independencia política; la unidad y la integridad territorial del Iraq y de sus Estados vecinos; el derecho del pueblo iraquí de elegir su propio destino político y forma de gobierno, ejerciendo para ello su derecho a la libre determinación; la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos; la soberanía y el control permanentes sobre sus recursos naturales; el respeto de las tradiciones religiosas y culturales del pueblo del Iraq y del carácter sacrosanto de los lugares sagrados, que figuran entre los más venerados del mundo islámico; y el derecho de la nación iraquí a la reconstrucción económica y social.

A nuestro juicio, el debate debe iniciarse en el seno del Consejo y con otros interesados, en las Naciones Unidas y en otros lugares, a fin de concretar estos principios y objetivos.

Por último, para contener el conflicto iraquí, poner fin a las hostilidades, estabilizar la región y restablecer el Estado de derecho, será indispensable adoptar un enfoque amplio e imparcial a fin de lograr la paz, la seguridad y el progreso en la región. Este conflicto se desarrolla con el objetivo declarado de garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como todos reconocemos, el conflicto del Oriente Medio debe resolverse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y la visión de dos Estados, Palestina e Israel, coexistiendo uno junto al otro en condiciones de paz, justicia y seguridad. Esperamos con interés la aplicación concreta de las intenciones positivas que se anunciaron para el Oriente Medio.

Del mismo modo, la controversia entre el Pakistán y la India por Jammu y Cachemira deben resolverse mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se dispone el derecho a la libre determinación de los pueblos de Jammu y Cachemira. El rechazo de la India de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, la negativa al diálogo, su recurso a la represión del pueblo de Cachemira, y su amenaza al Pakistán con el uso de la fuerza también deben ser inaceptables para las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

La imposibilidad de demostrar y lograr la equidad agravará el resentimiento y las suspicacias en lo que respecta a los objetivos del conflicto actual. Intensificará los incidentes de violencia y terrorismo. Propagará la inestabilidad. Erosionará la conducción de las relaciones internacionales basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Independientemente de nuestras opiniones acerca del conflicto actual, todos reconocemos que estamos viviendo un momento definitorio de la historia mundial.

El futuro de nuestros países y de nuestros pueblos dependerá de la manera en que respondamos a esta crisis. Todas las crisis representan desafíos, pero también conllevan oportunidades. Nuestra respuesta a esta crisis debe, por lo tanto, estar basada en los principios, pero también debe ser prudente, destinada a construir un nuevo orden mundial para el siglo XXI basado en los principios de la Carta y en la búsqueda incesante de la paz de la raza humana, del progreso y la justicia.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido suscribe plenamente la declaración ecuánime formulada por el representante de Grecia en nombre de la Unión Europea y de sus Estados afiliados.

Mi delegación ha escuchado cuidadosamente las observaciones formuladas por Estados Miembros en este debate. No es de extrañar que, en una cuestión de esta importancia e intensidad, haya tanta variedad de opiniones. Muchos oradores se han referido al período de 12 años durante el cual el Consejo de Seguridad intentó una y otra vez el desarme pacífico del Iraq. Nadie trabajó más arduamente que el Gobierno británico para intentar lograr ese objetivo. Nadie ha trabajado más arduamente en las últimas semanas que el Gobierno británico para tratar de unir al Consejo de Seguridad en una posición que habría mantenido el firme curso aprobado por unanimidad en la resolución 1441 (2002).

Soy plenamente consciente de que los Estados Miembros, tal vez sin excepción, consideran que la actual situación es profundamente decepcionante y desagradable. No obstante, no podemos dejar de lado la evidencia clara, prolongada y disponible universalmente de que el Iraq desafiaba repetidamente a las Naciones Unidas al rechazar el desarme de sus armas de destrucción en masa de conformidad con los términos de sucesivas resoluciones. El Iraq nunca cumplió las exigencias expresas y explícitas del Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas no consiguieron extraer las debidas conclusiones sobre sus consecuencias.

La resolución 1441 (2002) fue aprobada por unanimidad pero no se aplicó con ningún tipo de rigor por un Consejo unido. No se puede preservar la paz y la seguridad internacionales con responsabilidad evitando adoptar decisiones difíciles. El Iraq estaba claramente decidido —incluso frente a la amenaza de la acción militar— a aferrarse a sus programas de armas prohibidas y a desarrollar otros, con todos los riesgos que ello entrañaba para la paz y la seguridad en la región y fuera de la región, especialmente la seguridad nacional del Reino Unido. El Iraq, además, ha preferido continuar con su desafío en lugar de buscar el bienestar de su pueblo, el cual, como consecuencia de ello, ha sufrido las sanciones durante un decenio.

Por lo tanto, la acción de la coalición está en marcha para hacer cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad sobre el desarme completo del Iraq. Dicha acción se lleva a cabo de manera que sólo va dirigida al régimen responsable de esta falta de respeto a las Naciones Unidas. Estamos haciendo todo lo posible para minimizar el efecto en la población civil, dejar intacta la estructura y garantizar que la ayuda humanitaria necesaria llegue al pueblo iraquí tan rápidamente como sea posible.

Aceptamos plenamente nuestras obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario. El Reino Unido ha prometido ya 80 millones de dólares para ayudar financieramente a los organismos humanitarios, incluidas la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que están realizando excelentes esfuerzos. Se han asignado otros 300 millones de dólares para la respuesta humanitaria del Reino Unido. Además, el Reino Unido aporta una quinta parte de la creciente contribución de la Unión Europea. Los ingenieros de la coalición ya están trabajando en la construcción de un acueducto desde Kuwait para el abastecimiento de agua en el sur del Iraq, y un barco auxiliar de la Flota Real llegará pronto a Umm Qasr transportando los primeros suministros humanitarios que se envían por vía marítima. Y quisiera subrayar que esos esfuerzos significativos en el Iraq no harán menguar la financiación ni le restarán importancia a la gran prioridad que concedemos a otras actividades de desarrollo, particularmente en África.

La acción que el Reino Unido lleva ahora a cabo con los asociados en la coalición para hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas es una acción legítima y multilateral. El uso de la fuerza está autorizado en las actuales circunstancias en virtud de las resoluciones 678 (1990), 687 (1991) y 1441 (2002). Una coalición de más de 40 países apoya material o políticamente esta acción.

Lamentamos profundamente las diferencias en el seno del Consejo de Seguridad que han caracterizado los debates de los últimos meses sobre este tema. Ha

llegado el momento de dejar atrás esas diferencias y de unirnos para garantizar que las Naciones Unidas y la comunidad internacional puedan actuar con rapidez para satisfacer las necesidades del pueblo iraquí durante la acción militar y en la etapa posterior.

Nuestra primera prioridad debe ser asegurar que la cambiante realidad sobre el terreno en el Iraq se refleje en la actuación del programa de petróleo por alimentos, del que sigue dependiendo el 60% de los iraquíes. Hemos logrado progresos en el seno del Consejo sobre un proyecto de resolución. Esperamos que las cuestiones pendientes puedan resolverse rápidamente a fin de que el Secretario General, como lo ha solicitado, tenga la necesaria autoridad y flexibilidad para maximizar el papel de las Naciones Unidas en la entrega del socorro humanitario.

Una prioridad análoga, incluso a corto plazo —una prioridad que el Primer Ministro británico identificó y elaboró como elemento central de la política exterior británica— es devolverle el vigor al proceso de paz en el Oriente Medio mediante la publicación y aplicación de la guía general y un rápido avance en materia de seguridad y con respecto a otras cuestiones. El proceso de paz no debe quedar desplazado por causa del Iraq, ni tampoco debe promocionarse por causa del Iraq. La justicia para los palestinos, la seguridad para los israelíes y palestinos en condiciones de igualdad y una solución regional amplia deben ser prioridades urgentes por sus propios méritos.

Mirando más hacia el futuro, tendremos que examinar cuidadosamente el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la construcción de un Iraq estable y próspero. Se necesitará la competencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para lograr ese resultado. El Reino Unido está convencido de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el futuro del Iraq. El Primer Ministro se reunirá con el Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas más tarde en el curso del día de hoy para debatir precisamente ese tema. Espero sinceramente que el Consejo desempeñe sus funciones con responsabilidad para asegurar un Iraq que actúa bien y que ya no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, donde las personas puedan disfrutar de sus derechos fundamentales sin temor a la opresión, y donde un gobierno representativo satisfaga las necesidades del pueblo y gestione los recursos naturales para beneficio exclusivo de todo el pueblo iraquí.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Movimiento de los Países No Alineados y a la Liga de los Estados Árabes por haber tomado la iniciativa de solicitar la convocación de esta reunión pública. Agradecemos profundamente que se haya accedido a ese pedido.

Quiero saludar la presencia del Secretario General al inicio de este debate. El Camerún rinde homenaje al compromiso personal de que hizo gala a lo largo de toda la gestión de la crisis iraquí y a los encomiables esfuerzos que ha realizado para evitar el trágico desenlace que todos conocemos. Mi delegación desea también dar las gracias al Secretario General por la rapidez con que presentó las propuestas ante el Consejo de Seguridad, a fin de abordar lo antes posible la tragedia humanitaria que tiene lugar en el Iraq. Le aseguramos que cuenta con todo nuestro apoyo.

El Camerún participa en este nuevo debate sobre la situación en el Iraq, conmovido y consciente de la gravedad de las actuales circunstancias. A pesar de largos meses de negociación y de esfuerzos, el Consejo de Seguridad no pudo o no supo impedir que, hace exactamente una semana, estallara la guerra en el Iraq.

Mi país lamenta y deplora que nuestro Consejo no pudiera llegar a un consenso al respecto. No es este el momento de hacer recriminaciones, si bien es preciso reconocer que todos hemos fracasado por nuestra intransigencia, nuestro deseo de tener razón a toda costa o nuestra incapacidad para llegar a una avenencia.

Perdimos numerosas oportunidades de proseguir por el camino de la paz y, al hacerlo, causamos muchas decepciones. Hasta el viernes 14 de marzo de 2003, seis países miembros del Consejo de Seguridad, entre ellos el Camerún, se esforzaron en vano por proponer una vía intermedia que sirviera de base para llegar a una solución consensuada. Lamentablemente, no recibieron apoyo. La posición del Camerún respecto de esta crisis ya ha sido expresada en repetidas oportunidades ante el Consejo de Seguridad, así como en otros foros, y no volveré a repetirla.

Quisiera simplemente destacar que el Camerún es un país amante de la paz y que se propone seguir así. Por ende, seguirá favoreciendo la solución pacífica de las controversias en la escena internacional. Dicho esto, ahora es el momento del realismo, el pragmatismo y la gestión de urgencia. La respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí, a nuestro parecer, es

una inquietud fundamental que debe figurar entre las primeras de nuestras prioridades.

La semana pasada, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, nos presentó varias propuestas muy pertinentes y oportunas, relativas a la forma más idónea de gestionar la crisis humanitaria que acompaña a esta guerra. El Camerún las apoya plenamente y está a favor de que se pongan en práctica.

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe dar al Secretario General una autorización clara para aplicar una política de asistencia humanitaria de urgencia en el Iraq, movilizando todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en primer lugar el programa petróleo por alimentos. El Camerún lamenta que hayan vuelto a surgir polémicas que, sin tomar en cuenta el sufrimiento y la tragedia que atraviesan el pueblo del Iraq, pueden paralizar el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad en esta esfera, ya que es de suma urgencia intervenir en el terreno. En este momento tan grave, toda politización del debate sobre la gestión de la crisis humanitaria nos parece inoportuna.

Sin duda alguna llegará el día y el momento adecuados para hacer el balance de las fallas, tanto colectivas como individuales, de los Estados miembros del Consejo. También llegará el momento para sacar conclusiones respecto de la gestión de esta crisis internacional. El Camerún, como es su costumbre, participará activamente en este empeño. Pero, por ahora, sólo podemos esperar que el conflicto armado llegue pronto a su fin y rogar por que tenga el menor número posible de víctimas.

Debemos tomar medidas concretas lo antes posible para asistir a la sufrida población iraquí. Debemos, desde hoy, comprometer a las Naciones Unidas en la gestión del drama humanitario iraquí. Dado que no pudimos lograr nuestro propósito de evitar la guerra, esforcémonos en forma conjunta para lograr restablecer la paz. De esta manera, el papel central del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales volverá a tener sentido. El pueblo iraquí encontrará cierto alivio y los pueblos de las Naciones Unidas quizás encuentren motivos para tener esperanzas.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hemos escuchado atentamente a nuestros colegas. Compartimos muchas de sus preocupaciones. Acogemos con satisfacción las opiniones de apoyo. Nos unimos a muchos para mirar al futuro, a un Iraq mejor, y estamos profundamente en desacuerdo con quienes aún eluden la cuestión fundamental.

La responsabilidad de la situación actual recae en el régimen iraquí, un régimen que ha lanzado dos guerras sangrientas y que durante 12 años se ha negado a entregar las armas de destrucción en masa y a unirse a sus vecinos en la paz. En repetidas oportunidades el Iraq se ha negado a responder a las aperturas diplomáticas, las sanciones económicas y otros medios pacíficos destinados a que el Iraq acatara sus obligaciones de desarmarse. Las acciones que las fuerzas de coalición han emprendido son una respuesta apropiada. La campaña militar en el Iraq no es una guerra contra el pueblo iraquí, sino contra un régimen que ha rechazado la voluntad de la comunidad internacional durante más de 12 años.

Es lamentable que el Gobierno del Iraq haya decidido no aprovechar la oportunidad final de acatamiento que se le dio en la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad. La respuesta de la coalición es legítima y no unilateral. En la resolución 687 (1991) se imponía una serie de obligaciones al Iraq que eran las condiciones para la cesación del fuego. Se reconoce y se da por entendido desde hace tiempo que una violación grave de esas obligaciones elimina los fundamentos de la cesación del fuego y da de nuevo autoridad para utilizar la fuerza al amparo de la resolución 678 (1990). En la resolución 1441 (2002) se declaraba explícitamente que el Iraq seguía incurriendo en una violación grave. En vista de las demás violaciones graves cometidas por el Iraq, los fundamentos de la cesación del fuego han quedado eliminados y el uso de la fuerza queda autorizado en virtud de la resolución 678 (1990).

Como ha dicho el Presidente Bush, estamos actuando para obligar al Iraq a cumplir con estas resoluciones, porque los Estados Unidos, junto con una coalición de más de 48 países, creen que el riesgo de no hacer nada es demasiado grande para tolerarlo.

Ahora me gustaría hablar de los esfuerzos que se están haciendo para aportar asistencia al pueblo iraquí de la manera más rápida y eficaz posible. La actual situación humanitaria en el Iraq es frágil, sobre todo a consecuencia de las políticas y las medidas del régimen iraquí en los dos últimos decenios. Los Estados Unidos han estado haciendo planes, con toda una serie de organismos del Gobierno estadounidense y en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas, a fin de prever

las necesidades probables que habrá que atender. Junto con otros miembros de la coalición, estamos dispuestos a administrar el auxilio necesario con la mayor rapidez posible. Hemos mantenido consultas, y las seguimos manteniendo, con otros gobiernos interesados, con organizaciones regionales e internacionales, con la sociedad civil y, por supuesto, con las Naciones Unidas.

Hemos enviado de antemano a la región provisiones de auxilio —como material para el suministro de agua, mantas y otro material de abrigo— por valor de 16,3 millones de dólares. Además, hemos aportado más de 300 millones de dólares para alimentos y más de 200 millones para atención sanitaria y otro tipo de ayuda humanitaria a varios organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud, así como a numerosas organizaciones no gubernamentales. En estas sumas está incluida una contribución de 10 millones de dólares para el Comité Internacional de la Cruz Roja.

A la vez que incrementamos nuestras contribuciones, también instamos a otros donantes a que contribuyan a estos esfuerzos humanitarios tan importantes.

También hemos organizado el equipo para la ayuda en casos de desastre más grande hasta ahora, formado por civiles estadounidenses expertos en asuntos humanitarios, que se está trasladando a la región para evaluar las necesidades, actuar de enlace con nuestros asociados y proporcionar en el terreno la capacidad necesaria en materia de concesión de ayudas. En Kuwait ya se encuentran 48 miembros del equipo y en los próximos días llegará más personal. De hecho, ayer un equipo de este tipo hizo una evaluación preliminar del puerto de Umm Qasr. Sus conclusiones iniciales indican que el grado de seguridad es aceptable para que otros equipos de evaluación más detallada se desplacen a la zona.

Acogemos con beneplácito la carta del Secretario General con fecha de 19 de marzo en la que solicita que se le conceda la autoridad necesaria para garantizar la continuidad del programa de petróleo por alimentos. Apoyamos plenamente su solicitud y consideramos que el Consejo está a punto de llegar a un acuerdo sobre una resolución que responda favorablemente a las solicitudes del Secretario General. Confiamos en que otros miembros del Consejo compartan el objetivo de reanudar la provisión de artículos humanitarios mediante el programa de petróleo por alimentos lo antes posible. El progreso de esta resolución debe acelerarse, dejando de lado las cuestiones de divergencia política, para que podamos reducir al mínimo la interrupción del programa.

Si el Consejo no lo lograra, se darían repercusiones humanitarias graves para el pueblo del Iraq. El 60% del pueblo del Iraq depende del programa de petróleo por alimentos, independientemente de cuál sea la situación en materia de seguridad. El hecho de insistir en los intereses económicos particulares y en las cuestiones políticas ajenas en lo que esencialmente constituye el ajuste técnico de una resolución humanitaria nos impediría ofrecer al Secretario General la flexibilidad que necesita para empezar de inmediato a adoptar las medidas necesarias para el suministro de las provisiones humanitarias tan urgentes. Instamos a los expertos a que avancen con rapidez en sus deliberaciones y a que presenten al Consejo un texto consensuado cuanto antes.

Ahora que la coalición está actuando para hacer valer las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y que la comunidad internacional hace frente común para atender las necesidades humanitarias de los iraquíes, se está reflexionando mucho acerca del futuro del Iraq. Nuestras reflexiones se ciñen a varios principios. Primero, demostraremos al pueblo iraquí y al mundo que los Estados Unidos y la coalición aspiran a liberar, no a ocupar. Segundo, el Iraq debe deshacerse de todas las instalaciones de fabricación de armas nucleares, químicas y biológicas y de los medios vectores correspondientes. Tercero, debemos eliminar la infraestructura terrorista del Iraq. Cuarto, el Iraq debe mantenerse como Estado unificado, con su integridad territorial intacta. La seguridad de los ciudadanos del Iraq ha sido una de nuestras preocupaciones primordiales desde que empezaron las hostilidades. Los Estados Unidos y los aliados de la coalición velarán por la seguridad para impedir el caos y las represalias. Quinto, junto con otros asociados, debemos iniciar el proceso de reconstrucción económica y política y trabajar para ayudar al pueblo del Iraq a encarrilar el país por la vía de la prosperidad y la libertad.

Como el Presidente Bush ha dicho al mundo:

> “No podemos saber cuánto va a durar este conflicto, pero sí sabemos cuál va a ser el resultado.

A diferencia de Saddam Hussein, consideramos que el pueblo del Iraq merece la libertad humana y es capaz de ejercerla.”

Ayudar al Iraq después de Saddam y reconstruir el país será una empresa enorme. El éxito sólo será posible si trabajamos con los vecinos del Iraq y con la comunidad internacional. Este mensaje fue reiterado por el Presidente Bush y los líderes de Portugal, España y el Reino Unido en la declaración que hicieron al concluir la Cumbre Atlántica de 9 de marzo en las Azores. Los cuatro adquirieron la obligación solemne de ayudar al pueblo iraquí a construir un nuevo Iraq en paz consigo mismo y con sus vecinos. Se comprometieron a trabajar en estrecha cooperación con las instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, nuestros aliados y asociados y los donantes bilaterales. La declaración concluía con un llamamiento a la comunidad internacional para que se nos sume a fin de contribuir a hacer realidad un futuro mejor para el pueblo del Iraq.

Queremos devolver cuanto antes el control de la soberanía del Iraq al pueblo iraquí. Nos quedaremos el tiempo que haga falta para hacerlo, pero ni un día más.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Se ha emprendido una operación militar no provocada, en contravención del derecho internacional y en transgresión de la Carta, contra el Iraq, un Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas. El número de víctimas y el grado de destrucción van en aumento. Se avecina el peligro de una catástrofe humanitaria, económica y ecológica. Las consecuencias negativas de esta operación militar ilegal ya se dejan sentir en otros países de la región, en el mundo musulmán y en el estado general de las relaciones internacionales.

Rusia, junto con otros Estados, se esforzó enérgicamente para impedir la guerra y lograr una solución política del problema iraquí. La aprobación por unanimidad de la resolución 1441 (2002), junto con todas las demás medidas para ejercer presión sobre Bagdad, ofrecían una vía realista para desarmar al Iraq por medios pacíficos, de plena conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas.

Para nuestro profundo pesar, esa posibilidad se malogró precisamente en momentos en que el Iraq cooperaba más activamente con los inspectores y en que la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y el Organismo Internacional de Energía Atómica habían presentado al Consejo sus programas de trabajo. La ejecución de esos programas habría hecho posible dar una respuesta objetiva y definitiva a la pregunta de si el Iraq tenía o no armas de destrucción en masa.

La operación militar emprendida por los Estados Unidos y el Reino Unido justo en esos momentos, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, no puede justificarse de ninguna manera. De hecho, esos países no pudieron proporcionar ninguna prueba de sus acusaciones de que el Iraq poseía armas de destrucción en masa y de que Bagdad apoyaba el terrorismo internacional, como tampoco de que el Iraq constituía una amenaza para los países de la región y para la seguridad internacional. Cabe señalar también que durante la operación militar en curso no se ha encontrado ninguna prueba que corrobore tales acusaciones.

Es evidente para todos que el uso de la fuerza contra el Iraq para cambiar el régimen político de un Estado soberano es una total contravención de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Todo el curso de acción confirma la opinión del Gobierno de Rusia de que la guerra en el Iraq es un grave error político. La operación militar ya ha ido más allá del contexto local. No es sólo la población del Iraq la que está sufriendo, sino también todos los pueblos de los países vecinos. Esa operación se ha convertido en un posible factor de desestabilización del Oriente Medio, así como del mundo entero.

Además, nos sentimos seriamente alarmados por la situación que prevalece en el Iraq en materia humanitaria. Apoyamos los esfuerzos que está realizando el Secretario General, en cooperación con los programas y fondos de las Naciones Unidas, con miras a promover la aportación de contribuciones voluntarias para satisfacer las necesidades del pueblo iraquí. Rusia está contribuyendo a esos esfuerzos, en cooperación con los gobiernos de los países interesados, en particular con los del Irán y Turquía, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estamos tomando medidas para proveer asistencia humanitaria a los refugiados iraquíes. En particular, vamos a establecer en el Irán un hospital con capacidad para acoger a unos 5.000 pacientes. Posteriormente estableceremos otros dos hospitales, así como un campamento de refugiados. Además, estamos haciendo planes para erigir campamentos de refugiados en Turquía.

Quiero destacar especialmente la necesidad de que se respete cabalmente el Cuarto Convenio de Ginebra. Según ese Convenio, las fuerzas que ocupen el territorio del Iraq serán las responsables de resolver los problemas del pueblo iraquí en materia humanitaria. Por supuesto, todas las partes deben cumplir con todas las otras normas del derecho internacional humanitario, especialmente en lo que concierne al trato dado a los heridos y los prisioneros de guerra, la protección de los civiles y de las instalaciones vitales para la población y la prevención del uso de material excesivamente nocivo.

Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales en que se encuentra la población iraquí, también estamos dispuestos, junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, a resolver la cuestión de las enmiendas temporales a los procedimientos establecidos en el programa de petróleo por alimentos con miras a satisfacer las necesidades humanitarias de los iraquíes, dado que el personal internacional que llevaba a cabo el programa fue evacuado debido a la guerra. Sin embargo, no apoyaremos la propuesta de que se reestructure ese mecanismo de ese programa humanitario con arreglo al panorama militar. Ese no es un asunto técnico.

Si bien las cuestiones humanitarias son importantes, no hay ahora otra tarea más urgente que la de tratar de detener la guerra y de que se retorne a la vía de la solución política en el contexto del Consejo de Seguridad. La gran mayoría de los participantes en nuestro debate se ha pronunciado a favor de ello. Con ese fin, seguiremos oponiéndonos, directa e indirectamente, a todos los intentos de legitimar el uso de la fuerza contra el Iraq o de hacer recaer la responsabilidad de esa acción a la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas. Esa será nuestra posición ante cualquier esfuerzo que efectúe el Consejo con miras a solucionar la cuestión del Iraq. Los principios fundamentales que deben sostener nuestros esfuerzos los formuló ayer el Secretario General. Entre ellos figuran el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq y el derecho inalienable del pueblo iraquí de determinar su futuro político y ejercer control sobre sus recursos naturales. Estoy convencido de que ningún miembro del Consejo de Seguridad puede realmente objetar esos principios.

Los dirigentes de Rusia están realizando intensos contactos con una amplia gama de Estados, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, con miras a hallar una solución política a la crisis. Todavía existen condiciones objetivas para ello. El potencial de las Naciones Unidas dista mucho de haberse agotado; ese es un hecho que han reconocido incluso los que apoyan el uso de la fuerza. Estamos dispuestos a entablar un diálogo con todos. Estamos convencidos de que, en el escenario internacional, las divergencias con respecto al problema del Iraq no deben utilizarse como pretexto para apresurarse a adoptar una actitud de enfrentamiento.

Cualquiera sea la forma en que evolucione la situación en el Iraq, no podemos eludir la necesidad de buscar juntos respuestas eficaces a las nuevas amenazas y los nuevos desafíos y de fortalecer los mecanismos de las Naciones Unidas necesarios para ello. El objetivo de la comunidad internacional de encontrar soluciones colectivas mutuamente ventajosas a los problemas mundiales no puede quedar supeditado a la cuestión del Iraq. No obstante, la medida en que podamos resolver juntos ese problema y unir nuestros esfuerzos para minimizar los daños causados por esa crisis determinará directamente la clase de mundo en que viviremos en el futuro, un mundo basado en la supremacía del derecho internacional o uno en el que prevalezcan el caos y el uso arbitrario de la fuerza militar. Espero que todos reconozcamos nuestra responsabilidad con respecto a esta materia.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Hace unos días, los Estados Unidos y unos cuantos países más, pasando por alto al Consejo de Seguridad, iniciaron una operación militar en contra del Iraq, a pesar de la oposición de la absoluta mayoría de la comunidad internacional. Esa acción constituye una violación de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. La guerra va a provocar sin falta una catástrofe humanitaria. Ya se ha cobrado la vida de civiles y ha provocado la pérdida de propiedades en el Iraq. La guerra tendrá también repercusiones negativas en la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región y del resto del mundo. Eso nos preocupa profundamente.

El Gobierno de China siempre ha abogado por una solución política para el problema del Iraq, dentro del marco de las Naciones Unidas. También ha exigido que el Gobierno del Iraq acate verdadera y completamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, opinamos que la comunidad internacional debe respetar la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

La resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, que se aprobó por unanimidad en noviembre pasado, es una base importante para la solución política de la cuestión del Iraq. La opinión generalizada de la comunidad internacional es que es posible lograr el objetivo de hacer que el Iraq se deshaga de sus armas de destrucción en masa por medio del estricto cumplimiento de dicha resolución. China, junto con otros países interesados, ha hecho esfuerzos incansables para hacer realidad ese objetivo. Sin embargo, para nuestro profundo pesar, las inspecciones de armas que realizaban los inspectores de las Naciones Unidas se suspendieron cuando estaban logrando progresos constantes.

El Consejo de Seguridad tiene a cargo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Estamos a favor del papel importante y constante del Consejo de Seguridad en relación con la cuestión iraquí, y lo apoyamos. Actualmente el Consejo está celebrando consultas intensas sobre un proyecto de resolución relativo al ajuste del programa de petróleo por alimentos, sobre la base de la propuesta presentada por el Secretario General Annan, con miras a mitigar las emergencias humanitarias del pueblo iraquí.

El Gobierno de China ha participado en las consultas pertinentes con un ánimo constructivo y positivo con la esperanza de llegar a un consenso en breve. Los suministros de socorro humanitario proporcionados por el Gobierno de China a los refugiados iraquíes se enviarán a Jordania en los próximos días. China seguirá prestando asistencia humanitaria dentro de los límites de sus capacidades.

La oposición a la guerra y el mantenimiento de la paz representan las aspiraciones comunes de los pueblos del mundo. El Gobierno de China siempre ha estado comprometido con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha defendido el arreglo pacífico de las controversias internacionales y se ha opuesto al uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza en los asuntos internacionales. Instamos enérgicamente a los países en cuestión a que pongan fin a su acción militar y a que vuelvan al cauce adecuado del arreglo político a la cuestión iraquí.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Francia.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Francia lamenta que se haya iniciado la acción militar en el Iraq sin la aprobación de las Naciones Unidas. Hasta el último momento, de consuno con los miembros del Consejo de Seguridad, los países de la región y la comunidad internacional en su conjunto, Francia se esforzó por convencer de que se podía lograr el desarme del Iraq por la vía pacífica de las inspecciones. Seguimos convencidos de que esta vía era tanto justa como viable. Desafortunadamente, estos esfuerzos no han dado fruto. Este conflicto estará preñado de consecuencias para el futuro.

La principal preocupación hoy es el destino de las poblaciones civiles en el Iraq. Por ello, deseamos que estas operaciones militares sean lo más rápidas y lo menos sangrientas posible, y que una solución rápida del conflicto evite a las poblaciones civiles del Iraq sufrimientos adicionales. Instamos encarecidamente a las partes beligerantes a que hagan todo lo posible para evitar pérdidas humanas. Deben respetar rigurosamente las normas que les impone el derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra.

Francia está dispuesta a responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones iraquíes, en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. La comunidad internacional debe movilizarse. No obstante, recordamos que la responsabilidad principal de socorrer a las poblaciones civiles y de cubrir sus necesidades fundamentales corresponde, de conformidad con el derecho internacional humanitario, a las fuerzas de ocupación en las zonas que controlan. En este contexto el Consejo de Seguridad debe lograr que se apruebe sin demora una resolución destinada a movilizar los esfuerzos para aliviar urgentemente la situación humanitaria de la población iraquí, especialmente a través de la reanudación del programa de petróleo por alimentos. Esperamos que pronto se pueda llegar a un acuerdo sobre este texto y que se apruebe en breve.

Francia recuerda su apego a la soberanía, a la unidad y a la integridad territorial del Iraq. Estos principios están consagrados en la Carta y fueron recordados en la resolución 687 (1991) y en resoluciones siguientes sobre esta cuestión. Deben ser plenamente respetados. Con este ánimo, pedimos a los países de la región que se abstengan de cualquier iniciativa que agravaría aún más la situación. La soberanía del Iraq pertenece a los iraquíes. Los iraquíes deben seguir siendo los dueños del destino de su país. Estos principios deben tenerse en cuenta de ahora en adelante para facilitar un arreglo de la crisis que respete el marco que definen.

Sólo se podrá lograr el restablecimiento de una paz duradera en un contexto colectivo, en el que las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel central. Tan pronto como la situación lo permita, las Naciones Unidas deberán, pues, estar en condiciones de ejercer todas sus responsabilidades en el riguroso respeto de su independencia. Deberán verificar el desarme del Iraq, como se prevé en las resoluciones vigentes. Deberán ayudar al pueblo iraquí a recuperar el control de su destino y a elegir su futuro.

Fiel a sus principios, Francia seguirá actuando para que las crisis que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales encuentren soluciones justas por medio de la acción colectiva, esto es, en el marco de las Naciones Unidas.

Sr. Arias (España): El reiterado incumplimiento por Saddam Hussein durante los últimos 12 años de la obligación de eliminar sus armas de destrucción en masa, impuesta por numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y, en último término, por la resolución 1441 (2002), que otorgaba al Iraq una última oportunidad de desarme, ha llevado a que una coalición internacional, en la que se encuentra mi país, se haya visto obligada a una acción coercitiva para conseguir ese desarme.

España y otros miembros del Consejo de Seguridad utilizaron al máximo todos los recursos diplomáticos disponibles para conseguir que el desarme del Iraq pudiese obtenerse por medios pacíficos. La resolución 1441 (2002) y su remisión a otras resoluciones aprobadas por este Consejo amparan la legalidad de la acción emprendida por la coalición. Deseamos que las operaciones militares concluyan lo antes posible, con un mínimo de pérdida de vidas humanas.

España comparte plenamente las conclusiones del reciente Consejo Europeo en las que, en lo que respecta al Iraq, se destaca el compromiso de mantener su integridad territorial y su soberanía, el respeto de los derechos humanos y de las minorías y el desarme. En las conclusiones se destaca asimismo el papel primordial de las Naciones Unidas. Defendemos igualmente el indiscutible derecho de los iraquíes a definir su futuro político y a controlar sus recursos naturales y disponer de ellos.

La principal prioridad para mi país en estos momentos es la población iraquí y proporcionar con la mayor urgencia la asistencia humanitaria que haya que prestar. España ha ofrecido ayuda para paliar las consecuencias de la situación en el Iraq por un importe de 34 millones de euros, que van destinados a los programas de las Naciones Unidas, a la Cruz Roja y a otras organizaciones no gubernamentales, así como a los países vecinos del Iraq para paliar la situación de los refugiados.

Por otra parte, en la opinión de España, el Consejo de Seguridad debe, partiendo de un enfoque pragmático, dar el mayor margen de maniobra posible a las Naciones Unidas y a su Secretario General para atender a las necesidades humanitarias que se presenten, y flexibilizar para ello la aplicación del programa de petróleo por alimentos. En cualquier caso, la ayuda humanitaria debe estar en condiciones de llegar a sus destinatarios lo antes posible. Debe llegar urgentemente.

Resultaría incomprensible que, por divisiones en el Consejo, por consideraciones políticas de uno u otro tipo, privásemos a cientos de miles de seres humanos de una ayuda que en muchos casos puede resultar vital para su supervivencia. El espectáculo de un Consejo de Seguridad que arrastrase durante días sus discusiones por un matiz político sería incomprendido, poco edificante y no contribuiría a prestigiar este órgano o las Naciones Unidas. La asistencia humanitaria no puede esperar.

El Consejo, después de las divergencias de estos meses, debería recuperar su unidad sobre este tema apremiante. Pero el Consejo y la comunidad internacional tienen otros desafíos pendientes de extraordinaria importancia que deben ser abordados con prontitud, superada la actual crisis. Me refiero en concreto a la cuestión del Oriente Medio, trágica, angustiosa, insostenible y que alimenta con acusaciones de doble rasero la incomprensión y la comprensible frustración de la población de la zona. La seria puesta en marcha de la hoja de ruta es un paso necesario y urgente para llegar al establecimiento de dos Estados viables, respetados y que vivan en paz.

Sr. Valdés (Chile): Hemos escuchado con especial atención a las cerca de 80 delegaciones que han dado a conocer sus opiniones acerca de la situación en el Iraq, en esta sesión abierta del Consejo de Seguridad, cuya convocación agradecemos a la Liga de los Estados Árabes y al Movimiento de los Países No Alineados.

Chile no puede más que comprender el clima sombrío y abatido que se ha expresado de manera tan clara en tantas de las intervenciones de ayer y de hoy.

Nuestra posición como miembros del Consejo de Seguridad es conocida por todos los Miembros de esta Organización: abogamos hasta el último momento, junto a otros miembros del Consejo, por una solución pacífica, convencidos de que ella era posible, pero también de que ella era la mejor, tanto para la comunidad internacional como para los países directamente involucrados en el conflicto.

Desde hace una semana nos reunimos en este Salón y luego caminamos por los corredores y salas de las Naciones Unidas rodeados de televisores que expelen las imágenes horribles de la guerra. Cual ojos acusadores, nos recuerdan que pudimos y debimos hacer más. Hoy, sin embargo, nos parece urgente abocarnos a considerar el futuro y muy especialmente el futuro de nuestra Organización.

Quisiera hacer en primer lugar una observación general: mi país valora el multilateralismo no como una opción conveniente y disponible, sino como un requisito necesario e indispensable que se integra con nuestra identidad como nación soberana, con nuestros ideales democráticos y con nuestra dimensión y ubicación geográfica.

Es por esta razón que otorgamos un papel vital a las Naciones Unidas. Admiramos la forma como durante 50 años esta Organización ha contribuido a regular las relaciones entre Estados y una muy amplia gama de actividades humanas. Imperfecta, defectuosa y a menudo burocrática, nadie puede negar el papel irremplazable que ella ha tenido en la protección de la seguridad de las personas, y en la promoción de la paz y del desarrollo sostenible. Durante los últimos 50 años se ha enfrentado a múltiples crisis y desafíos a su autoridad y a su relevancia. Tras cada una de ellas, tan pronto como el polvo de la contienda se ha depositado, los actores principales han retornado a las Naciones Unidas. Todos han reconocido finalmente que en ella se encuentra la única fuente que disponemos de legitimidad y de legalidad internacional.

Sin embargo, no podemos pensar que estos recursos son inagotables. Inmersos como estamos en un mundo globalizado, y frente a un momento que definirá por muchas décadas la forma del sistema internacional, creemos que los riesgos que enfrentan hoy las Naciones Unidas son mayores. Por eso, coincidimos plenamente con el Secretario General: este es el momento en el que los miembros del Consejo deben hacer un esfuerzo particular por acercar posiciones y reabrir un diálogo que restituya a la Organización su capacidad de acción.

Nuestro esfuerzo debe orientarse pacientemente a buscar aquellos principios que nos unen, en un intento deliberado de hallar las mismas consonancias que le permitieron al Consejo y a las Naciones Unidas en su conjunto hace menos de dos años, adoptar una decisión unánime en la lucha contra el terrorismo.

Un punto inicial puede encontrarse en los planteamientos hechos ayer por el Secretario General, al indicar los dos principios que debieran guiar nuestras decisiones respecto al futuro del Iraq.

> “El primero es el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq. El segundo [...] es el respeto del derecho del pueblo iraquí de decidir su propio destino político y de controlar sus propios recursos naturales.”

Esperamos que estos principios puedan contribuir a unir a los miembros del Consejo y a orientarnos en la adopción de las muy difíciles decisiones que nos esperan en el futuro próximo.

Hoy debemos dedicarnos a resolver la situación humanitaria del Iraq. Chile es partidario de enfrentar con pragmatismo, flexibilidad y urgencia las propuestas que en esta materia nos hiciera llegar el Secretario General. La información con la que cuenta el Consejo hace pensar que de no adoptarse en estos dos o tres próximos días una resolución al respecto, deberemos lamentar la mayor catástrofe humanitaria que hayan enfrentado las Naciones Unidas. Tenemos fe en que el trabajo para producir un texto de resolución aceptable por todos tenga éxito en un muy breve plazo. Pero el Consejo debe dar su apoyo a todas las iniciativas que tiendan a estabilizar y a reconfortar una región tan azotada por los desastres de la guerra.

Chile mantiene su esperanza en que las propuestas de un plan de ruta, cuya entrega a las partes palestina e israelita fuera anunciada recientemente por el Presidente Bush, permita avanzar en una cuestión que es central y decisiva para la paz y la seguridad internacionales. La creación de un Estado palestino, que coexista en paz y seguridad con el Estado de Israel, es un tema al que Chile otorga importancia prioritaria y al que el Consejo debe entregar toda su energía.

Como todos en este Salón, mi país desea el cese de las hostilidades en el Iraq. Exigimos la aplicación plena de los Convenios de Ginebra y, en general, del

derecho internacional humanitario por ambas partes. Hacemos saber nuestra congoja ante la muerte tanto de civiles como de soldados. Ambos enlutan familias aquí y a11á. Hacemos saber nuestro pesar por la violencia que mutila moralmente, a cada momento, la vida de tantos miles de niños, al hacerlos para siempre incapaces de abrigar la fe en que la vida civilizada es posible.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Como país asociado a la Unión Europea, Bulgaria hace suya la declaración que formuló ayer el Representante Permanente de Grecia en nombre de la Unión Europea.

Quisiera formular algunas observaciones en calidad de representante de mi país. Bulgaria lamenta profundamente que los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional destinados a desarmar al Iraq por medios pacíficos no hayan producido los resultados esperados. Durante los últimos meses mi delegación defendió en el Consejo una posición clara y congruente tendiente a la aplicación de la resolución 1441 (2002). Mi país realizó todos los esfuerzos posibles por encontrar una avenencia entre los diversos enfoques existentes en el seno del Consejo de Seguridad a fin de preservar la unidad del Consejo.

La acción militar pasó a ser el último recurso para desarmar al Iraq. Confirmamos nuestra posición ya que el Iraq violaba claramente sus obligaciones en materia de desarme. El Gobierno del Iraq es el único responsable de las graves consecuencias que está sufriendo. Las autoridades de Bagdad no aprovecharon la última oportunidad que tuvieron para cumplir con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1441 (2002).

Mi país insta a todas las partes inmersas en el conflicto a que cumplan estrictamente con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, con relación a los civiles y a los prisioneros de guerra. Bulgaria considera que la comunidad internacional no debería renunciar a su responsabilidad con relación al Iraq. Por el contrario, debería desplegar todos los esfuerzos posibles en las esferas humanitaria y financiera, con miras a lograr la reconstrucción del país después del conflicto.

La tarea principal que tenemos ante nosotros es proporcionar asistencia humanitaria urgente al pueblo del Iraq, incluidos los refugiados en los países vecinos. Bulgaria está dispuesta a participar en este empeño. Mi país agradece al Secretario General y a las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas las medidas adoptadas para paliar los sufrimientos del pueblo iraquí. Creemos que el Consejo de Seguridad debería adoptar a la brevedad —de ser posible, mañana— una resolución sobre la prestación de asistencia humanitaria al pueblo iraquí, en virtud de la cual se modifique el programa de petróleo por alimentos y se amplíen las facultades del Secretario General en ese sentido.

El logro de un acuerdo al respecto es particularmente importante para garantizar la unidad del Consejo de Seguridad y reforzar su credibilidad. Mi país apoya sin reservas las propuestas formuladas por el Secretario General ante el Consejo con miras a adaptar el referido programa a la situación actual sobre el terreno. Es esencial que en estos momentos procedamos con eficacia y, sobre todo, con celeridad. El Secretario General Kofi Annan, con su prestigio moral y político, es el mejor garante posible del éxito de esta acción. El Consejo debe darle toda la flexibilidad que sea necesaria para poder cumplir con esta responsabilidad.

Tan pronto termine la operación militar de la coalición, será preciso desplegar todos los esfuerzos que sean posibles para salvaguardar la integridad territorial del Iraq, facilitar el establecimiento de instituciones democráticas, instaurar un verdadero Estado de derecho y promover el retorno de dicho país al seno de la comunidad de Estados libres. Lógicamente, este proceso deberá conducir al levantamiento de las sanciones contra el Iraq y al restablecimiento de condiciones políticas y económicas normales para el pueblo iraquí. La cuestión de la reconstrucción de la sociedad iraquí después del conflicto debería resolverse con la asistencia de las Naciones Unidas, en la observancia del derecho del pueblo iraquí de decidir su futuro político y de ejercer pleno control sobre sus recursos naturales.

La continuación de las actividades de vigilancia de las armas de destrucción en masa es particularmente importante. Esas actividades deberán llevarse a cabo mediante la reanudación, en su debido momento, del mandato de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, y la adaptación de su programa de trabajo a las nuevas circunstancias.

A pesar del lamentable giro que han tomado los acontecimientos en el Iraq, Bulgaria mantiene la esperanza de que las Naciones Unidas sigan estando en el centro del orden internacional y que el Consejo de Seguridad siga asumiendo la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales, así como de la reconstrucción del Iraq después del conflicto.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Los Estados Unidos de América y el Reino Unido hicieron realidad sus amenazas de lanzar una guerra de agresión contra el Iraq, pasando por alto la legitimidad internacional. Las Naciones Unidas y todas las instituciones de la legitimidad, el derecho y la cooperación internacionales creadas específicamente a raíz de la Segunda Guerra Mundial han emprendido un intenso debate sobre la posibilidad real de detener al fuerte cuando éste ataca al débil, y de imponer sus resoluciones al fuerte cuando los intereses particulares del fuerte son contrarios a los de la comunidad internacional, y a la paz y la seguridad del mundo.

En los debates celebrados al más alto nivel, en particular en el Consejo de Seguridad, Siria alertó sobre el peligro de pasar por alto las resoluciones del Consejo. Hemos recalcado que no existe justificación jurídica ni ética para emprender esta guerra contra el pueblo iraquí. También hemos alertado que la adopción de medidas unilaterales de los Estados Unidos y su desestimación de la comunidad internacional, representada en el Consejo de Seguridad, acarrearían graves consecuencias, en particular la división y el caos en las relaciones internacionales. Esas consecuencias se harían sentir por el daño que se ha hecho a la legitimidad internacional, así como a la credibilidad y al papel del Consejo en el logro de la paz y la seguridad internacionales, función para la cual se creó este órgano, y por la imposición en las relaciones internacionales de la lógica del uso de la fuerza militar, la hegemonía y el decreto, en lugar de la lógica de la democracia y el respeto mutuo.

Lo más lamentable no es que un Estado con un enorme poderío militar haya atacado a un país debilitado por las sanciones y el embargo que le han sido impuestos por más de 12 años. En realidad, lo más lamentable es que haya colapsado un sistema de valores convenido por la comunidad internacional, ya bien para los asuntos relativos al uso de la fuerza militar o al respeto del derecho internacional humanitario, un sistema que comenzó a cristalizar a finales del siglo XIX y que evolucionó hasta alcanzar el nivel que todos podemos ver en la actualidad. Esta agresión perpetrada por los Estados Unidos de América en los inicios del siglo XXI se registrará en la historia como una página negra, porque los Estados Unidos le dieron la espalda a la opinión pública internacional e hicieron caso omiso de sus llamamientos en contra de la guerra.

Esta guerra es un desafío al propio Consejo de Seguridad, cuyos miembros, en su mayoría, se negaron a aprobar otra resolución y exigieron que se respetaran las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 1441 (2002), y que continuaran las actividades de los inspectores internacionales sobre la base de la cooperación activa demostrada por el Iraq, como se refleja en los informes presentados por los inspectores al Consejo de Seguridad.

Esta guerra no es justificable porque no busca la eliminación de armas de destrucción en masa. Los inspectores recalcaron que no había pruebas de que existieran tales armas. Su objetivo es ocupar al Iraq, someter a la región a la hegemonía y a la explotación, y ayudar a Israel, que sí posee armas de destrucción en masa y perpetra crímenes de guerra contra el pueblo palestino, a fin de que pueda continuar con su ocupación y con su desacato de la voluntad de la comunidad internacional.

En su reunión celebrada hace dos días en El Cairo, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes condenaron el ataque angloestadounidense contra el Iraq. Recalcaron la solidaridad y el apoyo de los Estados árabes para con el Iraq al hacer frente a la agresión.

Siria, desea destacar la declaración formulada por los ministros de relaciones exteriores árabes y en especial su llamamiento a una retirada inmediata e incondicional de las tropas invasoras del Reino Unido y los Estados Unidos del territorio iraquí, y su convencimiento de que esas fuerzas deberían asumir el peso de las secuelas materiales, jurídicas y morales de esta agresión.

Me pregunto si el mundo, que hace poco que se liberó de la pesadilla de la guerra fría, podría haber imaginado que la alternativa iba a ser el pueblo del Iraq, incluidos los niños, corriendo hacia los refugios, muchos muriendo y otros perdiendo sus hogares en Umm Qasr, Bagdad, Mosul, Nasiriyah y Najaf. ¿Quién podría haber imaginado que los valores de la democracia sobre los que el pueblo estadounidense y otros se han basado, se convertirían en bombas e incendios que matarían y quemarían a civiles inocentes en distintas partes del Iraq?

¿Acaso los trabajadores sirios, cinco de los cuales resultaron heridos y más de 10 de ellos muertos, que huían de las llamas y de los enfrentamientos que tenían lugar en las principales ciudades iraquíes, podrían haber imaginado que los bombarderos estadounidenses iban a venir de lejos, sin justificación alguna a matarlos y causarles lesiones, simplemente porque trataban de lograr su seguridad y la de sus familias?

Algunos han tratado de inducir a error al mundo, reivindicando que las guerras que han de librar en este siglo serán guerras "limpias" pero ¿cuándo han sido la matanza y la destrucción algo limpio? La guerra es la guerra y así lo ha sido desde los principios de la historia. Los pueblos odian cada vez esas guerras cuando se libran sin un documento jurídico y en desafío flagrante del derecho internacional y de la humanidad.

Nuestro temor es que la victoria que persiguen los Estados Unidos de América será a costa de la sangre de miles de iraquíes inocentes, cuyo rescate o liberación es la excusa que utilizan los Estados Unidos para librar la guerra. ¿Quién les dio a los Estados Unidos de América y a otros ese derecho?

Las necesidades humanitarias urgentes del pueblo iraquí son una cuestión especialmente apremiante que hay que abordar. Siria hará todo lo que esté a su alcance en ese sentido. Sin embargo, los aspectos humanitarios no deben ser explotados por algunos en un afán de conseguir beneficios políticos egoístas o de tratar de engañar la opinión pública internacional y desviar la atención de la cuestión fundamental a la que hay que hacer frente, a saber, poner fin a la agresión y conseguir una retirada inmediata de las fuerzas invasoras.

Siria insta al Consejo de Seguridad a que haga todo lo posible por poner fin a esta guerra destructiva e impedir que se cobre las vidas de ciudadanos inocentes iraquíes y no iraquíes. Instamos al Consejo de Seguridad a que se haga cargo de esta grave situación, porque el Consejo es el punto de referencia esencial en estas circunstancias internacionales tan difíciles. Debe instar al agresor a que retire sus fuerzas del Iraq de inmediato, a que respete la legitimidad internacional y el derecho internacional humanitario, y en especial el Cuarto Convenio de Ginebra, y a que ponga fin a la política de destrucción de la infraestructura edificada por los iraquíes con su sacrificio y sudor.

Siria pide que se vuelva a respetar la legitimidad y el derecho internacionales bajo la égida de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Pedimos que se aborden las cuestiones internacionales de manera justa y equilibrada. Debemos condenar el uso de políticas de doble rasero al abordar cuestiones internacionales, en particular la de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y solucionar pacíficamente la cuestión del Iraq.

Está claro que la lógica de la fuerza, el unilateralismo y la hegemonía no llevarán a la humanidad al futuro al que todos aspiramos.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Mi delegación apoya plenamente la opinión de la Unión Europea expresada ayer por el representante de Grecia.

El Consejo de Seguridad se reúne en momentos difíciles. La guerra en el Iraq es una tragedia para los afectados y para todos nosotros. Mientras hablamos, hombres, mujeres y niños, civiles y soldados sufren sus trágicas consecuencias. El Consejo de Seguridad no puede permanecer en silencio ante esta situación.

Lamentamos profundamente que nuestros intensos esfuerzos por llegar a una solución pacífica a través del Consejo no hayan tenido éxito. Creo que Alemania y otros miembros del Consejo de Seguridad formularon propuestas constructivas para llegar a nuestro objetivo común: el desarme pacífico del Iraq.

Pero ahora tenemos que hacer frente a la realidad de la guerra. Como el Ministro de Relaciones Exteriores Fisher subrayó hace poco, este no es el momento de acusar o asignar culpas. Ahora tenemos que centrarnos en el futuro y en los desafíos inmediatos para la comunidad internacional.

Por supuesto, el primer y más importante desafío es poner fin a esta guerra lo antes posible. Pero, mientras continúe, instamos a todas las partes en el conflicto a asumir sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y, en particular, de los Convenios de Ginebra. Sobre todo, los prisioneros de guerra deben tratarse de conformidad con ello.

Nos preocupa profundamente la difícil situación del pueblo iraquí y la amenaza inminente de una catástrofe humanitaria. Aun antes de la guerra, el pueblo iraquí dependía en gran medida del programa de petróleo por alimentos que ahora se ha suspendido. Como señaló ayer el Secretario General, la responsabilidad primordial de atender sus necesidades recae ahora sobre los beligerantes que controlan el territorio. Sin embargo, la comunidad internacional y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, por su

parte, deben hacer todo lo posible por evitar una catástrofe humanitaria. Alemania está dispuesta a contribuir a ello. Además, al ocupar ahora la presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990), estamos participando activamente en los esfuerzos en curso por adaptar el programa de petróleo por alimentos a la nueva situación.

Hemos escuchado como el Secretario General ha dicho que antes de la guerra, el 80% de la canasta de alimentos en el Iraq procedía del programa de petróleo por alimentos. El 60% de la población depende completamente del programa además de otras personas. Por lo tanto, tenemos que garantizar que se realicen las modificaciones necesarias para que el programa, que ahora se ha suspendido, se reanude en cuanto la situación sobre el terreno lo permita. Esperamos que el Consejo vuelva a unirse en su propósito y apruebe una resolución sobre este asunto lo antes posible. En breve presentaré un proyecto de resolución que espero que reciba el apoyo unánime del Consejo.

Alemania está convencida de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben continuar desempeñando el papel principal en la solución de la crisis iraquí. Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que los dos principios rectores en los que hay que basar esta resolución son, primero, el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq y, segundo, el derecho del pueblo iraquí a superar su aislamiento, determinar su propio futuro y utilizar sus recursos naturales en beneficio propio. Por su parte, Alemania contribuirá activamente a la labor futura del Consejo de Seguridad en esta materia. A la luz de las numerosas crisis y los numerosos problemas internacionales, vislumbramos la necesidad de restaurar la unidad de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas son la institución clave para preservar la paz y la estabilidad y para conciliar de modo pacífico los intereses en el mundo de hoy y de mañana. La guerra en el Iraq no puede poner en tela de juicio el sistema de seguridad colectiva basado en las normas que estipula la Carta de las Naciones Unidas. Incumbe y seguirá incumbiendo al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz mundial y la seguridad internacionales. No hay ningún substituto para la función del Consejo como custodio de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Guinea.

Esta sesión se celebra en una ocasión de gravedad particular. Mi país, que creyó hasta el final en una solución pacífica a la crisis, lamenta profundamente que el propio Consejo no haya podido trascender las divisiones para adoptar un enfoque en común. Sin embargo, la trágica realidad que presenciamos con aprensión supone un reto para todos nosotros. A estas alturas, ya no es hora de hacer recriminaciones.

Mi delegación, que siempre ha abogado por la unidad del Consejo, estima que esta situación es lo suficientemente grave para que todos demos muestra de responsabilidad a fin de vencer los nuevos retos. En los días venideros, juntos deberemos esforzarnos por hallar los medios y arbitrios para restablecer la unidad de este órgano a fin de conferirle la eficacia y el dinamismo que requiere. Ahora, más que nunca, urge que abandonemos las divergencias para concentrarnos en lo esencial: la suerte del pueblo iraquí, sometido a una nueva prueba.

Varios días después del estallido de las hostilidades, la comunidad internacional interpela la eficacia del Consejo de Seguridad, que, no obstante, inició numerosas medidas encaminadas a una solución positiva a la cuestión iraquí. Sin embargo, comprendemos las inquietudes expresadas durante este debate.

Ha sido en este contexto que el Consejo de Seguridad convino inmediatamente en convocar esta sesión, que brinda la oportunidad de pronunciarse sobre la cuestión a todos los Estados Miembros que así lo deseen. Cabe destacar las negociaciones en curso para la aprobación de un nuevo proyecto de resolución relativo a las necesidades acuciantes del Iraq, sobre la base de las propuestas formuladas por el Secretario General.

A ese respecto, el riesgo de una catástrofe humanitaria que enfrenta la población iraquí constituye un motivo de preocupación para mi delegación. No es nuestra intención debatir sobre los méritos de ninguna guerra, pero la actual sin duda afecta a una población que ya se encontraba duramente afectada por varios años de sanciones. Además, la suspensión de las actividades del programa de petróleo por alimentos acentúa lo precario de la situación, ya que más del 60% de la población depende en gran medida de él para sus suministros de primera necesidad.

Deseo reafirmar la adhesión de mi país al papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la gestión de las relaciones internacionales, especialmente en la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que recaben los recursos financieros necesarios a fin de hacer frente a la nueva situación de emergencia imperante sobre el terreno y aliviar los padecimientos del traumatizado pueblo iraquí.

En conclusión, a la vez que expresamos la esperanza de que la guerra llegue rápidamente a su fin, esperamos que el número de víctimas sea lo más bajo posible, que se salve la población civil y que el daño a la infraestructura económica y social sea limitado.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante del Iraq ha pedido el uso de la palabra para formular otra declaración.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Quiero manifestar mis sinceros agradecimientos a la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, cuyas voces honorables han expresado sus opiniones y las de sus pueblos y gobiernos con respecto a la necesidad de poner fin a esta guerra de agresión, que es una violación del derecho internacional, infringe los valores morales y contraviene la Carta de las Naciones Unidas.

Al escuchar algunas de las voces de quienes están errados o han inducido a otros al error, que declararon haberse unido al campo de la guerra y la agresión, en oposición a las Naciones Unidas y su Carta, sé muy bien que no han intervenido porque sus pueblos hayan querido que lo hagan, sino por los motivos que todos conocen. Las advertencias hechas por los Estados Unidos a muchos otros Estados Miembros han llegado a nuestros oídos y a los de todos los aquí presentes. Creo que los Estados Unidos aplican una política de alicientes y castigos para intimidar o inducir a los Estados pequeños a obedecerles. Entiendo que otros Estados cuyas bases militares están ocupadas ahora por centenares de miles de soldados estadounidenses también se han visto coaccionados y no tienen otra alternativa que obedecer las órdenes de los Estados Unidos.

Lo que acabo de decir es una observación general; tengo dos observaciones más que formular.

Mi primera alusión concierne a la declaración sobre el aspecto humanitario, que todos han escuchado. Creo que no puedo dejar de mencionar los efectos inhumanos de la agresión contra el Iraq. Todos sabemos lo que está sucediendo en cuanto a las muertes y la destrucción de la infraestructura, de la economía y del sistema de agricultura, así como la privación de los suministros básicos, en particular de medicamentos. No podemos pasar por alto esta cuestión, pero ha sido presentada desde dos perspectivas: una perspectiva puramente humanitaria —y felicito a todos los Estados que han comenzado a pensar seriamente en ello, porque se trata de un problema sumamente grave por el cual toda la humanidad será considerada responsable, de no obrar con premura para brindar asistencia al Iraq— y otra perspectiva, presentada por los Estados Unidos y el Reino Unido, que desde el comienzo querían plantear la cuestión al mundo para engañarlo, distraerlo y alterar sus puntos de vista sobre la cuestión fundamental, que es la de la guerra y la agresión.

Los Estados Unidos querían legitimar su acción militar agresiva y criminal contra el Iraq después de haber perdido su legitimidad, al haber sido incapaces de persuadir a una mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de que adoptaran su proyecto de resolución criminal. Entonces, han tratado de valerse de otros medios para lograr sus objetivos, y creo que es un plan británico, porque los británicos son conocidos por sus trucos. Al escuchar hoy a los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, la postura de ambos países parecía ser la de estar derramando lágrimas por el Iraq y de interesarse realmente por el futuro del Iraq. No sé cómo ellos aceptan esto, matan a alguien, derraman lágrimas de cocodrilo por la víctima y luego asisten a su entierro.

Lo que se dijo hoy me recuerda lo que el General Maude dijo en 1917, y ya me referí a ello en una declaración previa. El General británico Maude llegó al Iraq en 1917. Se enfrentó a la población de Bagdad y dijo: “Vengo a ustedes como libertador, no como conquistador”. La Gran Bretaña permaneció en el Iraq desde 1917 hasta 1958. Hoy, los nuevos colonialistas vienen a decirnos que han llegado como liberadores, no como conquistadores, y que necesitarán cierto tiempo para retirarse. Si el Consejo de Seguridad no presta atención a este término, “cierto tiempo”, sabremos la realidad del neocolonialismo britaniconorteamericano en el Iraq.

Los Estados Unidos concluyeron contratos para reconstruir la infraestructura del Iraq en 1997. Hace seis años tenían contratos comerciales e industriales

con compañías que algunos miembros del Gobierno de los Estados Unidos supervisan; de hecho, ustedes pueden encontrar esos contratos en la Internet. Algunos de ellos son para reconstruir la infraestructura de la industria petrolera, que es la razón esencial de la guerra, algunos para reconstruir la infraestructura de los puertos y otros para reconstruir la infraestructura de la industria iraquí.

Por consiguiente, pido disculpas a todos los Estados que participan con los Estados Unidos en esta visión y en la agresión, como España, Bulgaria y muchos otros pequeños Estados, porque no obtendrán nada del "pastel" si el Iraq cae. Este "pastel" fue planificado previamente por los Estados Unidos y el Reino Unido aun antes de que el Iraq invadiera Kuwait en 1991. Los contratos se encuentran salvaguardados y las compañías se han venido preparando por muchos años, pero oficialmente estos contratos fueron concluidos en 1997. Hoy, se les da una zanahoria a los diversos Estados que, lamentablemente, están contraviniendo los valores y los principios de las Naciones Unidas al seguir la caravana de guerra y agresión.

El último aspecto que quisiera abordar es que el Iraq no ha cruzado el Atlántico para atacar a los Estados Unidos y, de hecho, no tiene conexión alguna con lo que haya ocurrido en los Estados Unidos en septiembre de 2001. A pesar del hecho de que no tenemos armas de destrucción en masa, las fuerzas armadas de los Estados Unidos han cruzado el Océano Atlántico con cientos de miles de soldados —y se preparan con otros cientos de miles, debido a la derrota de sus fuerzas— con el propósito de dejar hecho polvo al Iraq y controlar la región.

La advertencia que quisiera hacer a los miembros del Consejo de Seguridad es que a los Estados Unidos y al Reino Unido se les engañó cuando se les dijo que el pueblo del Iraq los recibiría con flores, abrazos y adulaciones y que los niños y sus madres saldrían a regocijarse con la llegada de las fuerzas de los Estados Unidos. Lo que pasó es que el ejército iraquí, hasta el momento, no ha enfrentado a las fuerzas de los Estados Unidos. El pueblo iraquí, esto es, las mujeres, los estudiantes y los campesinos, se enfrenta hoy a las fuerzas estadounidenses y británicas en el Iraq. Por consiguiente, cuando los Estados Unidos se encontraron enfrentando la resistencia feroz del pueblo iraquí, que se precia de su independencia, seguridad y soberanía, y al darse cuenta que el pueblo árabe, los pueblos musulmanes y la gente en todo el mundo apoyan al Iraq y lo instan a resistir, los Estados Unidos han empezado a destruir al pueblo iraquí.

Ayer, los Estados Unidos destruyeron 200 casas en un suburbio de Nasiriyah y han seguido destruyendo zonas residenciales en Aczamiyah y Yarmook, en Bagdad y en muchos barrios pobres de Basora. No sabemos qué nos espera en el futuro. Los Estados Unidos destruirán al pueblo iraquí por odio y por el hecho de que el pueblo iraquí resistirá y pagará con sangre a fin de expulsar a los Estados Unidos del Iraq.

El pueblo iraquí defenderá los principios de las Naciones Unidas y los principios de la paz y la seguridad. Por consiguiente, hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome nota de que los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia están próximos a comenzar una verdadera guerra de exterminio que matará y destruirá todo. Para entonces, las lamentaciones serán inútiles. Si bien es cierto que la cuestión humanitaria es muy importante, detener la guerra es, entonces, más importante, por ser la causa de esta situación humanitaria en deterioro.

Les hago un llamamiento a aprobar una resolución para detener la guerra, detener la agresión y librar así al pueblo iraquí de lo que enfrenta.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Quisiera informar a la comunidad internacional entera de que el Iraq está comprometido con los Convenios de Ginebra y las disposiciones del derecho internacional humanitario. No verán ningún daño proveniente del Iraq que no sea la defensa legítima, es decir, la defensa de su pueblo y de su dignidad, soberanía e independencia.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.